

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA  
SEDE QUITO**

**CARRERA:  
COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: LICENCIADA  
EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TEMA:  
REVISTA INFORMATIVA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO  
INTRAFAMILIAR PARA EL CENTRO ECUATORIANO PARA LA  
PROMOCIÓN Y ACCIÓN DE LA MUJER- CEPAM**

**AUTORA:  
CAROLINA VERDUGO ARAUJO**

**DIRECTORA:  
ALBA CATALINA ÁLVAREZ PALOMEQUE**

**Quito, abril del 2015**

**DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO  
DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, Carolina Verdugo Araujo autorizo a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de titulación y su reproducción sin fines de lucro.

Además, declaro que los conceptos, análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de la autora.

Quito, abril del 2015

---

Carolina Verdugo Araujo

CI: 1717930901

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO 1.....</b>	<b>2</b>
<b>COMUNICACIÓN – DESARROLLO Y GÉNERO .....</b>	<b>2</b>
1.1 Comunicación.....	2
1.1.1 Comunicación verbal .....	3
1.1.2 Comunicación no verbal .....	4
1.2 Comunicación y desarrollo .....	6
1.2.1 Modelos de comunicación y desarrollo .....	7
1.3 La comunicación - desarrollo y género .....	9
1.3.1 Estudios sobre género y comunicación - desarrollo .....	9
1.3.2 Enfoque de género en la comunicación- desarrollo.....	10
1.4 La comunicación- desarrollo y la no violencia de género.....	12
<b>CAPÍTULO 2.....</b>	<b>14</b>
<b>VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL CENTRO ECUATORIANO PARA LA PROMOCIÓN Y ACCIÓN DE LA MUJER - CEPAM.....</b>	<b>14</b>
2.1 Violencia de género o violencia contra la mujer .....	14
2.1.1 Causas y origen de la violencia de género .....	15
2.1.2 Tipos de violencia de género .....	20
2.2 Violencia de género intrafamiliar .....	26
2.2.1 La articulación de la familia en el Ecuador .....	27
2.2.2 El ciclo de violencia de género intrafamiliar .....	28
2.2.3 Efectos de la violencia de género intrafamiliar .....	30
2.2.4 Factores que inciden para mantener una relación de violencia .....	30
2.2.5 Características del hombre agresor .....	31
2.2.6 Características de la mujer víctima de violencia .....	34
2.2.7 El Buen Vivir y la no violencia de género.....	36
2.3 Centro Ecuatoriano para Promoción y Acción de la Mujer - CEPAM .....	38
2.3.1 Misión .....	38
2.3.2 Visión.....	38
2.3.3 Objetivo .....	38
2.3.4 Historia .....	39
2.3.5 Incidencia política del CEPAM .....	42

2.3.6 Programas institucionales .....	42
2.3.7 Servicios .....	43
2.3.8 Proyectos actuales del CEPAM .....	44
<b>CAPÍTULO 3.....</b>	<b>46</b>
<b>LA REVISTA .....</b>	<b>46</b>
3.1 La revista a través de los años .....	46
3.2 Proceso de creación de una revista informativa .....	48
3.3 Revista en favor de los derechos de los violentados .....	49
3.4 Diseño y diagramación de una revista informativa .....	50
3.4.1 La tipografía.....	51
3.4.2 El color.....	53
3.4.3 La composición.....	55
3.5 Elementos de la diagramación.....	55
3.6 Aspectos básicos de la diagramación .....	56
3.7 Las siete reglas de la diagramación .....	58
<b>CAPÍTULO 4.....</b>	<b>59</b>
<b>EL PRODUCTO .....</b>	<b>59</b>
4.1 Descripción general del producto comunicativo .....	59
4.2 Programas para el diseño de la revista .....	61
4.3 Temática .....	61
4.4 Portada y contraportada .....	62
4.5 Editorial .....	62
4.6 Secciones .....	62
4.6.1 Sección infórmate .....	63
4.6.2 Sección actualidad .....	64
4.6.3 Sección tema central .....	65
4.6.4 Sección actúa .....	66
4.6.5 Sección entretenimiento.....	66
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>68</b>
<b>LISTA DE REFERENCIAS .....</b>	<b>70</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Proyectos actuales del CEPAM.....	44
Tabla 2. Uso de fuentes tipográficas.....	53

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Tipos de fuentes de letras.....	52
Figura2. Significado de colores.....	54
Figura 3. Estilos de diagramación y columnas.....	56
Figura 4. Tipos de ilustraciones hacia el centro.....	57
Figura 5. Formas originales de diagramación.....	57

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Entrevista a Daniela Verdugo, psicóloga clínica PUCE.....	76
Anexo 2. Entrevista a Susana Balarezo, directora del Cepam- Quito.....	78
Anexo 3. Entrevista a Alexei Hoyos, fiscal de la unidad especializada de violencia sexual e intrafamiliar.....	81
Anexo 4. Proyectos ejecutados por el CEPAM.....	82
Anexo 5. Organigrama institucional del CEPAM.....	84
Anexo 6. Carta de autorización para niña de la portada de la revista.....	85

## RESUMEN

Este trabajo de grado consiste en el diseño de una revista informativa para el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer- CEPAM y su temática está fundamentada en la violencia de género intrafamiliar. Para su elaboración se diseñó un marco teórico basado en las categorías de comunicación- desarrollo, Modelos de comunicación- desarrollo, exponiendo los aportes de Antonio Paoli, Rosa María Alfaro y Adalid Contreras; todo ello con un enfoque de género fundado bajo las críticas de movimientos femeninos, pero también desde otras perspectivas.

Así mismo, se hizo una investigación sobre lo que es la violencia de género y cuando esta ocurre en el ámbito intrafamiliar, tomando en cuenta, su origen, causas, características y tipos, desde una perspectiva psicológica, social y cultural, con autores como Diana Russell, Dutton, Golant y Judith Butler. Además se presenta información acerca del CEPAM, institución que trabaja por la defensa de los derechos de las mujeres, sobre todo, violentadas.

Por otro lado, se realizó un marco metodológico que aborda el tema del diseño y diagramación de una revista informativa encaminada a la defensa de los y las violentado/as, desde un punto de vista técnico y estético. Y, por último se hace una descripción del producto comunicativo final, en el cual se conjugan todos los demás elementos teóricos y técnicos mencionados, y donde se expone todo su contenido y composición.

**Palabras Clave:** Comunicación, comunicación- desarrollo, género, violencia de género intrafamiliar, revista informativa.



## **ABSTRACT**

This degree work is the design of an information magazine for the Ecuadorian Centre for the Promotion and Action Women- CEPAM and theme is based on gender domestic violence. For processing a theoretical framework based on the categories of communication- development models of communication-development, exposing the contributions of Antonio Paoli, Rosa María Alfaro and Adalid Contreras was designed; all with a gender approach founded under criticism from women's movements, but also from other perspectives.

Likewise, research on what GBV and when this occurs in the domestic sphere, taking into account its origin, causes, characteristics and types, from a psychological, social and cultural perspective, with authors such as Diana Russell, Dutton, Golant and Judith Butler. Further information about the CEPAM is presented, institution that works to defend the rights of women, especially, were violated.

On the other hand, a methodological framework which addresses the design and layout of an informative magazine aimed at defending violated, from a technical and aesthetic performed. And finally a description of the final communicative product is made, in which all other theoretical and technical mentioned elements are combined, and where all content and composition is exposed.

**Keywords:** Communication, communication-development, gender, domestic violence gender, informative magazine.

## INTRODUCCIÓN

La violencia de género intrafamiliar es una problemática social que afecta a muchas mujeres a nivel mundial. Es el reflejo de la estructura social y el modo de organización de la vida comunitaria basada en actitudes y creencias misóginas. Esta problemática es muy compleja y se manifiesta de varias maneras, sin embargo este trabajo aborda a la violencia contra la mujer que se da en el ámbito privado y es efectuada por parte de su pareja. En Ecuador, según datos del INEC, 6 de cada 10 mujeres han sido víctimas de violencia, muestra de que se debe informar y formar en este ámbito.

El objetivo es el diseño una revista informativa que trate diferentes temas con respecto a la violencia de género intrafamiliar, para su construcción se recolectaron datos bibliográficos y de entrevistas. Este producto es para el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer CEPAM, y está dirigido a pasantes y voluntarios/as que se vinculan a esta institución, con el fin de que se informen y puedan colaborar de mejor manera a las mujeres violentadas.

El primer capítulo aborda las categorías teóricas de comunicación- desarrollo, el enfoque de género en la comunicación- desarrollo, y cómo todas ellas se conjugan para afirmar que estas contribuyen a la no violencia de género.

En el segundo capítulo se hace un análisis acerca de lo que es la violencia de género intrafamiliar, su origen y características, sus tipos, el ciclo de violencia, y los perfiles de hombres maltratadores y mujeres maltratadas. Luego, se explica todo acerca del CEPAM, su razón de ser, historia, objetivos, servicios, proyectos e incidencia política.

El tercer capítulo se refiere a la elaboración de una revista informativa con ese tinte político en favor de los derechos de los violentados; expone su evolución a través de los años, cómo es su proceso de elaboración, diseño y diagramación.

En el cuarto capítulo se hace una descripción detallada del diseño del producto comunicativo; su temática, nombre, colores, fuentes, tipo de papel, uso de imágenes y recursos, programas informáticos, y la descripción de cada una de las secciones y artículos con las que cuenta la revista. Finalmente, se elaboraron conclusiones globales y anexos con respecto a los temas tratados para el diseño de esta revista informativa.

## CAPÍTULO 1

### COMUNICACIÓN – DESARROLLO Y GÉNERO

#### 1.1 Comunicación

Comunicación es un término polisémico, proviene del latín “comunis” que significa “común”. En este sentido la comunicación se refiere al “acto de relación entre dos o más sujetos, mediante el cual se evoca en común un significado”. (Paoli, 1983, pág. 11)

La comunicación es tan antigua como el ser humano, pues siempre ha existido un afán de entenderse entre sí.

Tiene que ver con los procesos de hominización del hombre que están estrechamente vinculados con las actividades de reproducción de su vida material: por tanto del trabajo y la generación de instrumentos de producción, es decir, las primeras tecnologías. La necesidad de actuar colectivamente para las actividades de la caza, recolección, pesca y otras generó, a su vez, la necesidad de comunicarse. (Ogaz, 2002, pág. 4)

Si se tratase de desarrollar un esquema del proceso de comunicativo, tendríamos que en primer lugar surgieron los gestos, más tarde los sonidos, los mismos que poco a poco se fueron articulando hasta la formación de palabras, las cuales se organizaron y constituyeron enunciados; de esta manera se puede decir que surge el habla como un sistema. Luego este sistema se convierte en escritura, que va adquiriendo niveles de complejidad crecientes. Las primeras palabras debieron ser muy simples y onomatopéyicas y, se fueron estableciendo mediante acuerdos y convenciones sociales.

Sin embargo, las palabras no estuvieron solas, siempre han estado combinadas con gestos y actitudes; es decir una imbricación entre lo verbal y no verbal, donde ambos de complementan e incluso muchas veces se sustituyen.

En fin, la comunicación como lo contrario a la incomunicación, implica una constante lucha encaminada al entendimiento y al establecimiento de contactos como forma de subsistencia y desarrollo.

El lenguaje y la comunicación son aspectos importantes en la vida de los seres humanos, mediante estos se pueden expresar, entender e interactuar. Por esta razón, es a través de ellos que se reproduce una serie de factores que contribuyen a la manera de pensar y actuar de la sociedad. Por ejemplo, pueden transmitir valores machistas, violencia de género o pueden contribuir a educar sobre este tema. Existen dos tipos de comunicación la verbal y la no verbal.

### 1.1.1 Comunicación verbal

“La comunicación verbal se refiere a las palabras que utilizamos y a las inflexiones de nuestra voz (tono de voz)”. (Universidad de Alicante, 2007)

Este tipo de comunicación se la puede realizar en dos formas: oral; signos orales; y palabras habladas y escritas, a través de la representación gráfica de signos.

Hay múltiples formas de comunicación oral. Los gritos, silbidos, llantos y risas pueden expresar diferentes situaciones anímicas y son una de las formas más primarias de la comunicación. La forma más evolucionada de comunicación oral es el lenguaje articulado, los sonidos estructurados que dan lugar a las sílabas, palabras y oraciones con las que nos comunicamos con los demás. (Ayuntamiento de tarifa, 2014)

Por su parte, la comunicación escrita también cuenta con formas muy variadas, desde los ideogramas y jeroglíficos hasta la fonética silábica y alfabética.

Los inicios de la comunicación escrita entre los hombres se pueden datar desde la prehistoria donde los primeros humanos utilizaban lenguajes arcaicos para comunicarse, también realizaban pinturas que pueden clasificarse como los primeros intentos de una expresión o comunicación escrita. Los sumerios idearon un tipo de escritura con íconos que representaban conceptos, la escritura cuneiforme. (Navarro, 2005, pág. 1)

Más tarde, los egipcios crearon un sistema de escritura basada en íconos, llamados jeroglíficos. Los realizan en papiro (fibras de una planta juncosa extraída del Nilo) “Poco a poco el idioma fue evolucionando hasta que estos iconos se fueron asociando a sonidos vocálicos con lo que el número de iconos descendió hasta conformar los antiguos alfabetos. Destacan los alfabetos fenicios, griegos...” (Navarro, 2005) Las culturas clásicas desarrollaron el alfabeto que se conoce hasta hoy.

La invención de la imprenta, el cine, la radio, la televisión y el desarrollo de las nuevas tecnologías han hecho que la comunicación se mire desde otra perspectiva ya que la información llega rápidamente, desde cualquier parte del mundo y la manera de interacción ha cambiado radicalmente (redes sociales, blogs, etc.).

### 1.1.2 Comunicación no verbal

La comunicación no verbal hace referencia a un gran número de canales, entre los que se podrían citar como los más importantes el contacto visual, los gestos faciales, los movimientos de brazos y manos o la postura y la distancia corporal. Se realiza a través de multitud de signos de gran variedad: Imágenes sensoriales [visuales, auditivas, olfativas...], sonidos, gestos, movimientos corporales, etc. (Universidad de Alicante, 2007)

Este tipo de comunicación es más ambigua que la verbal, en el sentido de que en general no hay un grupo de convenciones culturales explícitas y claramente definidas para interpretar sus significados. Así mismo, por tener una naturaleza alógica, esta requiere menos aprendizaje.

Se la puede clasificar en: movimiento del cuerpo o comportamiento cinésico, características físicas, conducta táctil, paralenguaje, proxémica, artefactos y factores del entorno.

#### 1.1.2.1 Movimiento del cuerpo

Este tipo de comportamiento no verbal se refiere al modo característico de gestos, manos, cabeza, pies y piernas, expresiones faciales, conducta de los ojos y la postura. Entre ellos se encuentran los emblemas (adquieren definición en diccionarios), los

ilustradores (ilustran los verbal), las muestras de afecto (expresan estados afectivos), los reguladores (regulan hablar y escuchar) y los adaptadores (adaptación en niñez).

#### 1.1.2.2 Características físicas

Esta categoría se refiere al físico o la forma del cuerpo, el atractivo en general, los olores del cuerpo y el aliento, la altura, el peso, el cabello, el color, la tonalidad de la piel. (Davis, 1998, pág. 24)

#### 1.1.2.3 Conducta táctil

Se refiere al contacto físico real, en el desarrollo infantil y adulto, como las caricias, el golpe, sostener, guiar movimientos de otro.

#### 1.1.2.4 Paralenguaje

Se refiere a la manera, es decir cómo se dice algo, incluyendo todo aquello que acompaña al lenguaje como las cualidades de la voz, vocalizaciones, segregaciones vocales, la entonación en el discurso, hablar pausado o deprisa según el momento.

#### 1.1.2.5 Proxémica

“En general, se entiende por proxémica el estudio del uso y percepción del espacio social y personal”. (Davis, 1998, pág. 25)

Se estudia la orientación espacial personal con respecto a la distancia conversacional, de acuerdo al sexo, el status, los roles, la cultura.

#### 1.1.2.6 Artefactos

“Los artefactos comprenden la manipulación de objetos de personas interactuantes que pueden actuar como estímulos no verbales”. (Davis, 1998, pág. 25)

En este campo se encuentran por ejemplo el perfume, pestañas postizas, maquillaje, las gafas, la peluca, etc.

#### 1.1.2.7 Factores del entorno

Esta categoría no se refiere ya al aspecto ni la conducta humana, sino más bien comprende a aquellos elementos que interfieren en la relación humana pero que no son directamente parte de ella. Por ejemplo muebles, estilo, arquitectura, luz, olores, etc.

## 1.2 Comunicación y desarrollo

Para entender la relación entre la comunicación y desarrollo, en primer lugar se debe comprender el segundo término. El concepto desarrollo ha ido cambiando a lo largo de la historia, desde la década del 50 obtuvo una connotación puramente económica, dejando de lado todos los demás aspectos de la vida social y comunitaria, y con esto los procesos de transformación.

En este sentido apareció el término sub- desarrollo, como lo contrario al “desarrollo”, y basando su fundamento en las “carencias” surgió la idea de que se debe impulsar el crecimiento de las naciones pobres. Todo esto con una gran sentido economicista que determinó las valoraciones sobre la vida social durante la modernidad. (Ceraso, 2006, págs. 1-2)

Por otro lado, también se han desarrollado otros enfoques de desarrollo humano como por ejemplo el de Amartya Sen el cual se centra en ver al ser humano, no como un “medio” de producción, sino como un “agente- beneficiario” del progreso y desarrollo. Lo que se cuestiona en este postulado es el concepto de calidad de vida. Así mismo, el de desarrollo a escala humana de Max- Neef, que se centra en la satisfacción de las necesidades fundamentales de las personas.

Pero en realidad, estas solo son maneras de concebir el desarrollo, hay que buscar formas alternativas mirando hacia otro tipo de desarrollo, que tomen en cuenta nuestra propia cultura, que den una mirada hacia dentro de nuestras propias concepciones de organizar la vida, de ver a la realidad donde se reconozca todos los aspectos de la existencia social, como por ejemplo la propuesta andina del Buen Vivir.

La relación o asociación entre comunicación y desarrollo, lamentablemente ha tenido una construcción forzada y pragmática, sin que haya mayor parentesco entre ellas, a nivel teórico, estratégico y práctico.

Los acercamientos desde un inicio fueron completamente desiguales porque el desarrollo fue pensado como políticas de transformación social frente a una realidad reconocida como desigual y una comunicación definida como herramienta de acción definiéndose así un lastimoso ingreso instrumental. (Alfaro, 2006, p. 18)

Tanto las problemáticas sociales como los sujetos que intervienen en el desarrollo forman parte de la viabilidad del mismo, ya que no solo contribuyen a la acción sino que constituyen el capital cultural y social que se renueva y reedita a través del diálogo.

La comunicación permite introducir en el desarrollo una voluntad de compromiso con los sectores excluidos, que luego ha permitido construir otros conceptos como el del voluntariado que nace y se reproduce desde la sociedad civil. Así el desarrollo es un compromiso social de muchos el que suele asentarse en redes comunicativas de responsabilidades compartidas por el cambio. (Alfaro, 2006, p. 20)

Hacer comunicación relacionada al desarrollo implica una necesaria comprensión tanto ética como técnica del desarrollo humano y racionalizado. De esta manera se debe:

Combinar democracia con eficacia, organización con participación, calidad de vida, acceso digno a bienes y empleo, justicia inmediata y normada, institucionalidad constructiva y articulación social, capacidad de decisión y gestión democrática real, ejercicios de poder político en diferentes espacios y reordenamiento del sistema político, incluido el Estado. (Contreras, 2000, p. 18)

## 1.2.1 Modelos de comunicación y desarrollo

### 1.2.1.1 La comunicación de desarrollo

La comunicación de desarrollo, entiende que los medios masivos de comunicación tienen la capacidad de crear una atmósfera pública favorable al cambio, la que se considera indispensable para la modernización de sociedades tradicionales por medio del progreso tecnológico y el crecimiento económico. (Beltrán, 1995, pág. 1)

En esta visión, se expone que el desarrollo industrial se produce mediante la modernización, la cual debe ser alcanzada lineal y mecánicamente por los países subdesarrollados. De esta manera, dejan su estado arcaico por uno moderno.



En este sentido, se ve a la comunicación en un sentido difusionista, donde se maneja los mensajes de manera persuasiva en función del poder. Se ve a las personas como entes pasivos que solo reciben mensajes y no tienen una capacidad crítica frente a ellos.

#### 1.2.1.2 La comunicación de apoyo al desarrollo

Esta comunicación es funcional e instrumentalizada a las gestiones de cambio, en el sentido que “la comunicación planificada y organizada –sea o no masiva- es un instrumento clave para el logro de metas prácticas de instituciones y proyectos específicos que buscan el desarrollo”. (Beltrán, 1995, pág. 1) Todo ello, en campos diversos como la educación, salud, organización social, producción, medio ambiente, situaciones de desastre, etc.

La comunicación instrumentalizada a las acciones de cambio sufre reduccionismos didactistas en los procesos educativos; reduccionismo tecnologistas en la concepción y manejo de los medios; reduccionismo organicistas en el énfasis en los liderazgos y organización social; y reduccionismos epistemológicos en la exaltación de los mensajes como base para la igualación de emisores y receptores. (Contreras, Imágenes e imaginarios de la comunicación- desarrollo, 2000, pág. 20)

#### 1.2.1.3 La comunicación alternativa para el desarrollo democrático

“Tendencia en la que la comunicación se hace objeto y sujeto de los cambios provocando la participación protagónica de la ciudadanía.” (Beltrán, 1995, pág. 1)

Esta noción expresa que se debe expandir y equilibrar el acceso y participación de la gente en los procesos de comunicación. Esto no es solo a niveles de los medios masivos, sino también a los interpersonales. En este sentido, el desarrollo debe asegurar, una justicia social, beneficios materiales, libertad para todos, y el gobierno de la mayoría.

Se acuna en una explicación de las causas del subdesarrollo en relaciones estructurales de dependencia por la polarización entre países y sujetos ricos y pobres, y va a ser la base conceptual y metodológica para el resurgimiento y proyección de la comunicación participativa. (Contreras, Imágenes e imaginarios de la comunicación- desarrollo, 2000, pág. 21)

#### 1.2.1.4 Comunicación – desarrollo o comunicación con desarrollo

El desarrollo como proceso consciente diseñado y construido por los sujetos, se hace en función de un horizonte que se constituye cotidianamente, desde el campo denso, contradictorio y conflictivo de las culturas haciéndose y rehaciéndose en permanente tensión. (Contreras, 1999, pág. 23)

Nuevas posibilidades van a derivar desde otras concepciones enfocadas en la relación entre comunicación y desarrollo. Se puede decir que la comunicación se enriquece cuando se realizan estudios de consumo cultural y recepción, provocando que se diseñe un paradigma que se enfoca y valora las mediaciones y resignificaciones de los mensajes, con su uso y apropiación desde la complejidad de las culturas.

### 1.3 La comunicación - desarrollo y género

La comunicación- desarrollo es un ámbito esencial de la vida humana, a través de ella las personas se expresan y comunican. Es por ello, que lleva en sí un cúmulo de significaciones y cargas ideológicas.

De esta manera, la comunicación- desarrollo constituye un elemento fundamental cuando se habla de género, pues mediante esta se puede dar numerosas respuestas como: estereotipos, lenguaje sexista, transmitir idiosincrasia, creencias, prácticas etc.

Así mismo, es un espacio o campo donde se proyecta la comunicación con una perspectiva de género y desarrollo, es decir una opción política para develar la posición de desigualdad y subordinación de las mujeres en relación a los varones.

Pero también es una perspectiva que permite ver y denunciar los modos de construir y pensar las identidades sexuales desde una concepción de heterosexualidad normativa y obligatoria que excluye. Hacemos comunicación, pensamos comunicación y trabajamos en articulación con la comunidad. (Universidad Nacional de la Plata, 2014)

#### 1.3.1 Estudios sobre género y comunicación - desarrollo

En América Latina, los estudios de la mujer y de género se puede decir que comienzan en los años 80, en campos o espacios extra- académicos. Ya en la década de los 90, se incorpora este tema en la academia.

Los movimientos feministas mostraron la importancia de considerar al “género” como categoría indispensable para el análisis social. En años anteriores, la sociología clásica significaba a los sujetos como contruidos culturalmente a través del proceso de socialización, desempeñando roles asignados a su sexo y reproduciendo de forma monótona el orden social. Hoy, ha cambiado dicha concepción y se podemos afirmar que los sujetos son contruidos y decontruidos permanentemente, mediante procesos de reproducción, como los de resistencias, resignificación y transformación. De (Rosales & Díaz, 2012, pág. 1)

Estas críticas y reflexiones han significado una ruptura y un cambio de paradigma que llevaron a la necesidad de superar desigualdades, entendiendo que cualquier tipo de discriminación no debe seguir siendo datos o cifras en nuestra sociedad. Para ello, hablar de un estudio de género, incluye situar el lugar histórico que se asignado a la mujer en la sociedad y una deconstrucción de identidades sexuales.

Sin embargo, es necesario ir más allá de las críticas feministas, si bien estas aparecen como forma de denuncia contra violencia hacia la mujer, no son en sí la únicas. Hay que mirar al problema de fondo, es decir, cómo se inicia la violencia, qué hay detrás de un hombre maltratador y una mujer maltratada.

Los estudios deben enfocarse de tal manera en que se vean todos los aspectos y factores que influyen e intervienen en el proceso de violencia. Tanto los hombres maltratadores como las mujeres maltratadas sufren y tienen un trasfondo que les hace vivir esta realidad. Cómo se educa tanto a hombres y mujeres, debe ser una de las mayores preocupaciones y parte de políticas públicas que erradiquen esta problemática.

### 1.3.2 Enfoque de género en la comunicación- desarrollo

Tanto los campos del discurso social como de la cultura y la comunicación es un terreno de varias negociaciones, de conflictos y acuerdos. En todo este contexto, la comunicación surge como un vehículo para la transformación social y, por ende de género, entendiéndola no solo una categoría de análisis, sino además como una dimensión relacionada con las subjetividades. Además, la comunicación es una base necesaria de indagar para la comprensión de las distintas posibilidades de acción de las personas en un contexto socio-cultural, así mismo se puede analizar la capacidad de agencia de los actores sociales que a través de la subjetividad son capaces de

empoderarse, negociar o cuestionar, entre los aspectos de su lógica y la capacidad de transformarla. De (Rosales & Díaz, 2012, pág. 5)

Los estudios culturales, las teorías que hablan de género y la comunicación para la transformación social son sumamente importantes para comprender la articulación que existe entre el género y la comunicación.

Lamentablemente, se puede decir que aún los comunicadores no están preparados para abordar la perspectiva de género. Los medios de comunicación, siguen mostrando a la mujer como un ente preponderante de deseo masculino, donde se mercantiliza su cuerpo. Además, se reproducen roles donde la mujer está destinada al rol doméstico como madre abnegada.

Todos estos roles, no permiten que se piense en identidades múltiples, en la cual la identidad sexual está conformada por campos que no solo se refieren a la diferencia sexual.

Pensar desde el diálogo entre la comunicación y el género no sólo implica fortalecer la mirada crítica en relación a los sentidos hegemónicos que reproducen los medios masivos, sino también orientar la mirada sobre las prácticas de investigación, de producción comunicativa, de planificación y gestión de la comunicación en distintas organizaciones y en los espacios de formación y capacitación en comunicación. (Rosales & Díaz, 2012, pág. 6)

En fin, incluir el enfoque de género (construcción cultural de las sexualidades) en la comunicación encaminada al desarrollo implica “trabajar a favor del acceso y participación en las manifestaciones de la vida cultural, la libertad de expresión, el derecho a la información, la educación y esparcimiento sin restricción ni diferencia según lo que seamos, promoviendo además que el Estado garantice estas acciones”. (Rosales & Díaz, 2012, pág. 7)

Principalmente, el campo de la comunicación- desarrollo y género contribuye a crear nuevos espacios en donde se debata, se redescubra a la mujer y donde sobre todo se ayude a superar estereotipos sexistas y roles definidos, para de esta manera generar cambios sociales y culturales profundos. Así mismo donde se trate los temas de

violencia de manera íntegra, investigando a todos los actores y situaciones, además que debe ayudar a la superación de machismo tan arraigado en nuestra cultura y practicada tanto por hombres como por mujeres.

#### 1.4 La comunicación- desarrollo y la no violencia de género

En los últimos años, cada vez más, se ha reconocido en el ámbito internacional a la violencia de género como una preocupante problemática, que no solo afecta a las mujeres sino que irrumpe el alcance de la igualdad, el desarrollo y la paz. Por otra parte, este problema nació como una prioridad de las organizaciones femeninas, y en sí de reflexiones feministas.

La violencia es estructural, pues se da a nivel social, político y económico, y se ve reflejada en el seno familiar y en las relaciones de género que se instauran en la cotidianidad laboral y del estudio.

Este tipo de violencia tiene múltiples causas, entre las que destacan las condiciones socioculturales que la generan; por una parte, la división sexual del trabajo y, por otra, aspectos ideológico-culturales adquiridos en el proceso de socialización diferencial y en el aprendizaje cotidiano de los roles y atributos psíquicos estereotipados que se otorgan a varones y mujeres y que, una vez introyectados en sus identidades crean condiciones que contribuyen a la violencia. (Rico, 1996, pág. 19)

Por otra parte, si hablar de desarrollo implica mejorar la calidad de vida de las personas en todos los ámbitos de la existencia, se puede inferir que la no violencia significa desarrollo, ya sea en cualquiera de sus formas y en particular superar la violencia de género implicaría la superación de una serie de situaciones que retrasan y empeoran el bienestar de las personas.

Los hechos de violencia intrafamiliar, trascienden el ámbito doméstico y son cada vez más, una cuestión de interés público, lo cual amerita que se tomen políticas públicas urgentes, en la crianza de niños y niñas, para que de grandes no sufran ni sean sujetos de violencia o agresores.

En este sentido, es necesario erradicar el problema a partir de sus causas y no solo de sus consecuencias. Se debe ir al fondo de la violencia de género más que en su forma, en su fondo.

Por su parte, el campo de la comunicación- desarrollo está encaminado a contribuir a la solución de las distintas problemáticas sociales, en este caso la violencia de género.

La comunicación para el desarrollo eficaz no se limita al suministro de información, sino que también implica la comprensión de las personas, de sus creencias y valores, y de las normas sociales y culturales que rigen sus vidas [...] Es un proceso bidireccional mediante el cual es posible compartir ideas y conocimientos, empleando para ello una amplia gama de herramientas y enfoques de comunicación que potencian a los individuos y a las comunidades con el propósito de que tomen las medidas necesarias para mejorar sus vidas. (UNICEF, 2014)

En fin, la comunicación- desarrollo encaminada a conseguir la no violencia de género, permite mejorar las prácticas de empoderamiento, mediante las cuales las personas consiguen comprender por sí mismas diferentes temas y problemas, considerándolos en todas sus dimensiones, además de debatir, negociar, participar y lograr mejorar su calidad de vida

## CAPÍTULO 2

### VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL CENTRO ECUATORIANO PARA LA PROMOCIÓN Y ACCIÓN DE LA MUJER - CEPAM

#### 2.1 Violencia de género o violencia contra la mujer

Para entender mejor a la violencia de género, la Organización Mundial de la Salud la define como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otras personas o un grupo o una comunidad... A su vez la categoría de análisis “género” aplicada al fenómeno social de la violencia permite reconocer las creencias, los símbolos y comportamientos, y en general, los significantes culturales a través de los cuales se diferencia socialmente los hombres de las mujeres, creando condiciones de desigualdad que producen lo que se ha definido como violencia, afectándolos de manera distinta y en grado diverso. (Gobierno Nacional de la República del Ecuador, 2007, pág. 7)

Histórica y socialmente se tiende a entender o traducir a la violencia de género como violencia hacia la mujer, ya sean niñas, adolescentes, adultas o adultas mayores, puesto que son las afectadas con base en la construcción social de los roles femeninos. Este tipo de roles y estereotipos se originan en el seno familiar y se incrementan e intensifican mediante la idiosincrasia de su sociedad.

La violencia de género es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como un resultado un daño o un sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (ONU, 1993)

La violencia contra la mujer es estructural, pues viene a ser el resultado de relaciones de poder desiguales, donde se piensa que los hombres deben tener el control en la sociedad; esta situación de inequidad se sustenta en la injusta distribución de roles y

funciones, así como la creación de estereotipos, en los cuales se valoriza las actividades desempeñadas por los varones y se desvaloriza el trabajo y aportes de la mujer.

Entre la diversidad de conocimientos adquiridos a través de los procesos de socialización, destacan aquellos relacionados con expectativas, roles o normas de género, que los individuos asimilan y llegan a incorporar a sus propios auto conceptos. Es de esta forma como, hombres y mujeres, reciben mensajes diferentes en referencia al comportamiento que la sociedad espera de ellos por el mero hecho de haber nacido de uno u otro sexo. (Espinar, 2007, pág. 31)

En fin, este tipo de violencia viene a ser un modelo que se ha ido arraigando en nuestra sociedad mediante la interiorización y socialización de costumbres y creencias y, que se han ido consolidando en instituciones como la familia, la escuela y el trabajo.

En el Ecuador, según datos de la Primera Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres: 6 de cada 10 mujeres sufren violencia de género en el país. El 61% de las mujeres ha vivido algún tipo de violencia, el 25%, es decir 1 de 4 mujeres ha sido víctima de violencia sexual, el 54% de violencia psicológica, siendo esta la forma más recurrente, y el 38% violencia física (el 90% dentro del hogar). (INEC, 2012)

Estos datos dan cuenta de que en Ecuador la violencia hacia la mujer, en cualquiera de sus formas, constituye una problemática latente y que afecta a gran parte de la población femenina. Los roles y relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres están muy marcados tanto a nivel familiar como social.

#### 2.1.1 Causas y origen de la violencia de género

La violencia de género responde a dos aspectos contextuales históricos: “La cultura de género” y la “cultura de violencia”. (Vicenc, 1998)

En la actualidad, las sociedades en todas sus prácticas culturales se ven atravesadas y amenazadas, de una u otra forma, por estos dos tipos de culturas, desde la literatura (poemas, cuentos), el cine, las festividades, las costumbres, el uso del lenguaje, las actividades educativas y religiosas, hasta inclusive el conocimiento científico.



Ambas contribuyen para que exista una violencia generalizada hacia la mujer, que es aceptada, pero además reproducida en todos los ámbitos socioculturales.

#### 2.1.1.1 La “cultura de género”

Esta categoría hace referencia a todos los aspectos que se encuentran presentes en una sociedad que definen la relación entre hombres y mujeres. Se han construido bajo la supuesta superioridad masculina, a diferencia del papel sumiso y subordinado de la mujer.

Además, la cultura de género se caracteriza por:

La supremacía de los derechos sexuales masculinos, un bajo valor social y poder de la mujer (desigual acceso y oportunidades a la educación, a los roles públicos, falta de poder económico, familiar, social y legal), ideas de masculinidad ligadas al control sobre la mujer. (CEPAM, 2013, pág. 29)

Desde la antigüedad, gracias a la instauración del modelo patriarcal, los hombres han ejercido poder político, económico, religioso, militar y familiar. Este modelo de organización social es universal, aunque existen rendijas de sociedades matriarcales que se mantienen muy lejos de la lógica occidental

Este sistema de dominación que representa el patriarcado pasa a ser un modelo del cual formamos parte y que al mismo tiempo nos forja como personas. El patriarcado, además, tiene una gran capacidad de adaptarse a los diferentes tipos de organización económica y social, con una presencia más o menos visible según los diferentes contextos donde se produce. (Gil & Imma, 2007, pág. 24)

En Ecuador y en toda América Latina, el proceso de dominación europea, trajo consigo un modelo familiar establecido, en el cual se consolidó la supremacía masculina, refrendado por los principios del dogma y de la moral cristiana.

Durante la época colonial se consolidó el patriarcado en la sociedad blanca y mestiza, al mismo tiempo que se aceleraba el tránsito a ese régimen en las comunidades aborígenes. La implantación del patriarcado, con su ideología consiguiente, fue un factor decisivo en el

proceso histórico de opresión de la mujer, ya que cruzó todas las estructuras sociales. (Vitale, 1987, pág. 291)

Esta ideología patriarcal europea se fue consolidando y retroalimentando a lo largo de tres siglos, a tal punto que se logró imponer un modelo de familia nuclear, conformado por padre, madre e hijo/as y, donde el hombre estaba destinado a ser la cabeza del hogar y la mujer debía dedicarse a las labores domésticas y la crianza de los hijos/as. La mujer no podía acceder a cargos públicos, ni intervenir en asuntos políticos.

El trabajo doméstico en el sector blanco y mestizo empezó a ser funcional al régimen colonial de dominación, tanto en lo referente a la reproducción de la fuerza de trabajo como a su reposición diaria. El trabajo de las mujeres fue asimilado al llamado trabajo doméstico, y el de los hombres al nuevo tipo de producción social para la exportación. El papel de la mujer como reproductora de la vida apareció entonces minimizado, cuando siempre las culturas aborígenes lo habían considerado como el presupuesto generador de todo. (Vitale, 1987, pág. 292)

En este sentido, se dan diferencias en el papel de las mujeres blancas – mestizas e indígenas y negras, pues las primeras se dedicaban exclusivamente al trabajo doméstico, mientras que las segundas debían combinarlo con la producción de excedentes para lograr el pago de los altos tributos impuestos.

Así se fue abriendo paso la ideología machista acerca de las supuestas virtudes naturales de la mujer: delicada, necesitada de protección, madre ejemplar, esposa sumisa y sobreprotectora de los ancianos. Desde entonces, nace en nuestra tierra una subcultura femenina de adaptación y subordinación, que refuerza el régimen del patriarcado. (Vitale, 1987, pág. 293)

Así mismo, se implantó las nociones de virginidad, la cual debía ser reservada hasta el matrimonio por parte de las mujeres. El matrimonio, era por conveniencia y se lo vivía bajo las normas de la iglesia católica, donde se relegaba a la mujer.

A pesar de que varios aspectos de este tipo de modelo han desaparecido, sobre todo gracias a la lucha de los movimientos de mujeres, aún en la actualidad existen varios

rasgos y características expresadas en la violencia de género, que se reproducen gracias al modelo capitalista (construcción de la figura de la ama de casa). “Esta vinculación entre patriarcado y capitalismo construyó unos modelos bien definidos de lo que debían ser y debían desear los hombres y mujeres”. (Gil & Imma, 2007)

De esta manera, se genera un modelo en el cual el hombre es la cabeza del hogar, el destinado a “llevar el pan a la mesa”, con un ideal de autosuficiencia y control, mientras que la mujer debe jugar un papel, maternal, marital y doméstico, pero además una sociedad donde se permite y reproduce la violencia.

A lo largo de los años, varias manifestaciones femeninas se han hecho presentes, sobre todo para protestar y denunciar este injusto modelo patriarcal, trayendo consigo importantes logros para las mujeres. Sin embargo, es en siglo XVIII cuando comienzan a ganar terreno e importancia en las discusiones y debates políticos y sociales.

El movimiento femenino “moderno” nació en los albores de la lucha por la igualdad y la emancipación, inmediatamente después de la independencia de EE.UU y de la Revolución Francesa, y las demás revoluciones burguesas que plantearon como objetivo central la consecución de la igualdad jurídica y de las libertades y derechos políticos. (Tn Relaciones, 2013)

En América Latina, el movimiento feminista se origina mediados del siglo XIX e inicios del XX, cuando grupos de mujeres de clase alta, protestaron por el libre acceso a las universidades. “Sin embargo, desde principios de siglo existieron agrupaciones que sin declararse feministas consiguieron grandes avances para las mujeres latinoamericanas y se configuraron en un precedente importante para el posterior desarrollo del feminismo”. (PNUD, 2009)

En esta primera ola feminista aparecieron organizaciones de mujeres trabajadoras que organizaron las primeras huelgas de lavanderas, maestras y obreras textiles con el objeto de reivindicar condiciones laborales dignas, para ellas y sus familias. Otro hito importante en esta etapa, fue la lucha por el reconocimiento del derecho a voto de las mujeres, protagonizado por las agrupaciones de sufragistas que fueron surgiendo a lo largo y ancho del continente entre 1900 y 1950. (PNUD, 2009)

En los años 80 estas luchas se orientaron a la violencia que existe en el ámbito privado, donde se oprime y reprime a la mujer.

Mientras que en los años siguientes esta búsqueda del acceso a la igualdad de derechos de las mujeres respecto a los hombres dio paso a la lucha por el reconocimiento de la diversidad y la diferencia, entendida, no solo como el acceso a los derechos existentes, sino más bien al proceso de ampliación permanente de los derechos humanos. La lucha por el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, no solo como derechos de las mujeres sino como parte constitutiva de la construcción ciudadana. (Vargas, 2002)

En Ecuador, los derechos ciudadanos fueron otorgados a las mujeres tempranamente con respecto a los demás países de Latinoamérica, obtuvieron el voto en 1929. Desde el año 1978 surgieron diversos grupos y organizaciones femeninas, constituyéndose como un actor social colectivo que no solo expresa demandas sino que crea propuestas. En la década de los noventa y años siguientes las mujeres lograron participar en el ámbito político, económico, educativo, social y laboral, en mayor medida.

Gracias a todas estas luchas, se ha reivindicado el papel de la mujer dentro del Estado, la sociedad y la familia y se han hecho importantes avances respecto a la equidad entre hombres y mujeres; aunque es lamentable que en la actualidad siga existiendo discriminación de género y creencias misóginas, en ámbitos como el laboral, social y familiar.

#### 2.1.1.2 La “cultura de violencia”

Este tipo de cultura responde a todos los aspectos presentes en una sociedad, que permiten y toleran el uso de la violencia como un medio válido para la resolución de conflictos.

La problemática de la violencia en todos los países y comunidades es un fenómeno que se da independientemente del grado de desarrollo, y que afecta no solo a mujeres, sino también a hombres, niños, niñas, adolescentes y ancianos, sin importar su condición económica y educativa, por tanto es un fenómeno muy complejo y muy difícil de erradicar.

En este sentido:

La violencia de género no es más que un reflejo de la estructura social y el peculiar modo de organización de la vida comunitaria basada en las actitudes y creencias misóginas. Estas actitudes estimulan la agresividad; por lo que no puede hablarse sólo de agresividad en el individuo sino de agresividad estructural y cultural de la sociedad. (Peixoto & Rodríguez, 2010, pág. 111)

### 2.1.2 Tipos de violencia de género

Desde la antigüedad, y en los diversos rincones de la tierra, la violencia de género se ha manifestado de diferentes maneras y en distintos grados de complejidad.

En Ecuador, en el Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género hacia la niñez, adolescencia y mujeres (2007), Normas y Protocolos de Atención Integral de la Violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida (2009) del Ministerio de Salud, y la Campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia” (2011), hay un consenso en las definiciones acerca de los tipos de violencia, sin embargo, únicamente en el documento del Ministerio de Salud se toma en cuenta la violencia económica o patrimonial, la violencia de género, la violencia intrafamiliar y dentro de ésta la violencia física, psicológica, sexual y el femicidio.

#### 2.1.2.1 Violencia física

Este tipo de violencia se refiere a todo acto de maltrato o agresión que atente contra la integridad física de la mujer, que cause daño, dolor o sufrimiento, cualquiera sea el medio empleado, ya sea con patadas, mordidas, puñetazos, empujones, cachetadas, lanzamiento de objetos hasta ataques con armas u otros objetos que puedan producir heridas. Además de causar daños físicos y poner en riesgo la salud y vida de las personas, provoca miedo intenso y humillación en sus víctimas.

Incluye cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aún sin convivencia. Asimismo, se considera a los actos de violencia ejercidos por hombres en su entorno familiar o en

su entorno social y/o laboral. Acoso, violación, penetración de objetos, tocamientos y contactos no deseados, mutilación genital. (Junta de Andalucía, s.f.)

Con este tipo de agresiones lo que persigue el agresor es dominar, doblegar y controlar a la mujer. Y, por otro lado las consecuencias que tienen estas conductas en las mujeres son pánico, miedo, ansiedad, crisis nerviosas, humillación, vergüenza, indefensión, desesperanza, apatía. (De la Peña, pág. 14)

“A nivel nacional más del 40 % de mujeres entre 15 y 49 años de vida, señalan haber sufrido algún tipo de maltrato durante su vida”. (Gobierno Nacional de la República del Ecuador, 2007)

#### 2.1.2.2 Violencia psicológica

La violencia psicológica es aquella que implica agresiones que causan daños emocionales a la mujer, causándole dolor, perturbación o alteración psicológica y disminución de su autoestima. Engloba gritos, manipulación, insultos, amenazas y todo acto que implique control y subordinación contra la mujer.

Este tipo de violencia, muchas de las ocasiones se da de manera sutil y hasta imperceptiblemente, pero que con el paso del tiempo va generando en la víctima heridas y sufrimiento profundo, pues se ve afectada su libertad, autonomía, autoestima e identidad.

El hombre que maltrata a su pareja no comienza la relación dando una bofetada, sino que va utilizando otras estrategias para colonizar la mente de su mujer (Mari-France Irigoyen, 2006), como por ejemplo la manipulación afectiva, el chantaje emocional, las críticas sutiles pero permanentes que dirige a su entorno para aislarla, las pequeñas descalificaciones a la forma de vestir y pensar de la mujer para mermar su autoestima e independencia, etc. (Quinteros & Carbajosa, (s. f.))

La violencia psicológica sobre todo se basa en la manipulación, provocando en la mujer sentimientos de culpa o indefensión, incrementado de esta manera el control y dominación sobre ella.

La mujer puede acabar por asumir la responsabilidad del bienestar emocional de la pareja, imponiéndose la necesidad de protegerle y

sintiéndose culpable de obrar de acuerdo a sus propios criterios, si estos contradicen los de él, debido al sentimiento de culpa paralizante que le genera. Se trata en definitiva de viciar la voluntad de ella y controlar sus actos. (De la Peña, pág. 12)

“En el Ecuador el 40% de mujeres reportaron haber observado violencia psicológica cuando eran menores de 15 años de edad, el 25% reportó haberla recibido a ese mismo período de edad”. (Gobierno Nacional de la República del Ecuador, 2007)

Con el nuevo Código Orgánico Integral Penal, se da un avance en este sentido, pues se tipifica este tipo de violencia y se imponen diferentes normas y sanciones cuando es cometido por el agresor.

### 2.1.2.3 Violencia sexual

Es toda acción en la cual se obliga a una mujer a tener relaciones sexuales u otras prácticas del mismo tipo con el agresor o con terceras personas: para esto se hace uso de fuerza física, amenazas, intimidación, agresiones o cualquier otro medio coercitivo.

Es una forma de agresión que se expresa en diferentes grados, desde las burlas y comentarios ofensivos u obscenos hasta comportamientos sexuales forzados mediante amenazas, intimidaciones o presiones físicas o psíquicas, que obligan a la mujer a tener sexo cuando ella no lo desea, delante de sus hijos o hijas, sin los cuidados necesarios para evitar embarazos no deseados o enfermedades de transmisión sexual, como el Sida; a realizar prácticas sexuales con las que ella no está de acuerdo, etcétera. La forma más grave de la violencia sexual es la violación. (Comité Coordinador de la Red de Defensorías de Mujeres de la FIO, 2010, pág. 7)

La violencia sexual incluye: la comercialización de la sexualidad, la trata de mujeres, la violación dentro del matrimonio u otras relaciones de parentesco (exista o no convivencia), la esclavitud, explotación, prostitución forzada, la agresión a través de los órganos sexuales, el acoso y la humillación sexual, el matrimonio forzado, el aborto forzado, la mutilación genital, el impedimento de la utilización de anticonceptivos y mecanismos para prevenir enfermedades, así como actos en contra de la integridad sexual de los individuos, bajo la utilización de la fuerza física y la coacción de cualquier tipo. (Díaz Brito & Masabanda Guamán, 2010)

En la Policía Judicial en el año de 2006, ante el Ministerio Público, se reportaron 2459 denuncias por delitos sexuales. De acuerdo a la DINAPEN en el 2006 hubo 340 denuncias por delitos sexuales, en el 2005 hubo 557 denuncias. De otra parte, el Ministerio Público evidencia en sus reportes del año 2005, 2006 y 2007 un importante incremento de denuncias de delitos sexuales: en el 2005 se registraron 8.682 denuncias de delitos sexuales, mientras que en el 2007 se registraron 10.204 (Gobierno Nacional de la República del Ecuador, 2007)

#### 2.1.2.4 Violencia patrimonial o económica

A pesar de que las mujeres, hoy en día, han alcanzado un gran avance en sus condiciones económicas y laborales, persiste aún un grado de inequidad e injusticia.

La sociedad machista, el resultado de relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, el establecimiento de roles y estereotipos generan la violencia patrimonial o económica. Se piensa que el hombre debe ser quien sustenta a la familia, generando una dependencia por parte de la mujer, que muchas veces por esta causa no puede salir de una relación violenta.

Lamentablemente, vivimos en una sociedad donde se cree al hombre más capaz que la mujer, y por ende tienden a ganar más y tener mejores oportunidades laborales.

Se observa violencia económica en todo acto en donde la supervivencia económica de la víctima se encuentra afectada, como en limitaciones y control del ingreso propio o familiar, o en las desigualdades en el salario de la mujer por una misma labor y en un mismo lugar de trabajo. (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009, pág. 27)

Así mismo este tipo de violencia se refiere a la expropiación de los bienes de una mujer, que han sido adquiridos junto a la pareja durante su relación, y que afecta la subsistencia de la mujer, como de los hijos de la pareja.

El objetivo del agresor en este tipo de violencia es controlar a la mujer, mediante el impedimento del acceso a los recursos económicos o patrimoniales. Las consecuencias son la dependencia económica del esposo y la carencia de recursos para tomar iniciativas y decisiones eficaces para salir de la situación. De (De la Peña, pág. 16)



#### 2.1.2.5 Femicidio y feminicidio

El término feminicidio proviene del bagaje teórico feminista, y se refiere a un delito que representa el extremo de las expresiones de violencia contra la mujer, y que termina en su muerte. Sin embargo, es reciente su interés de instituciones públicas y su incorporación en debates referentes al control del delito. Asimismo, las investigaciones sobre esta problemática son pocas, solo se cuenta con cifras mas no se analiza la situación epidemiológica del fenómeno. (Mujica & Tuesta, 2012, pág. 2)

De este modo, como categoría de análisis el término anuda el hecho criminal a un conjunto de motivaciones inherentes al individuo odio, desprecio, placer, sentido de propiedad o superioridad sobre la víctima, sexismo y misoginia en última instancia, pero que son indisociables de una estructura de relaciones (de género), la cual, desde el orden simbólico, impone al mundo práctico su disposición jerárquica. (Segato, 2006) En ella, la posición subordinada de los atributos asociados a la femineidad constituye la manifestación empírica del funcionamiento del poder simbólicamente centrado en la figura del padre. (Butler, 2002)

No se debe confundir al *femicidio* con el *feminicidio*, en primera instancia el término que se originó fue el feminicidio, y nació como una categoría de análisis de un fenómeno criminal, pero también fue pensado por sus creadoras (feministas) como una categoría política.

Nuestra aspiración más ambiciosa es que el término feminicidio sea pronto incorporado al lenguaje de hombres y mujeres que trabajan en el campo de la violencia contra las mujeres, y que subsecuentemente se convierta en parte del vocabulario de todos los hombres y las mujeres. (Russell & Harmes, 2006, pág. 59)

Al denotar el término feminicidio, las gramáticas del modelo patriarcal incrustadas en el cuerpo de la mujer, trenzan un parentesco teórico esencial con la economía simbólica patriarcal. Y por otro lado, su función política se traduce en el peso semántico del significante, con el cual se reconoce el signo político diferencial del feminicidio con referencia a otros crímenes categorizados bajo el genérico homicidio.

Es 1994, que la mexicana Marcela Lagarde, comienza a discutir el concepto de Femicidio.

Transité de femicide a feminicidio, porque en castellano femicidio es una voz homóloga a homicidio y solo significa asesinato de mujeres. Nuestras autoras (Russel y Radford) definen al femicidio como crimen de odio contra las mujeres, como el conjunto de formas de violencia que, en ocasiones, concluyen en asesinatos e incluso en suicidios.

Identifico un asunto más para que crímenes de este tipo se extiendan en el tiempo: es la inexistencia o debilidad del estado de derecho, en la cual se reproducen la violencia sin límite y los asesinatos sin castigo. Por eso, para diferenciar los términos, preferí la voz feminicidio y así denominar el conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas y mujeres en un cuadro de colapso institucional. Se trata de una fractura del estado de derecho que favorece la impunidad. Por ello afirmo que el feminicidio es un crimen de Estado. Es preciso aclarar que hay feminicidio en condiciones de guerra y de paz. (peritaje rendido por Marcela Lagarde en el caso González y otras vs. México, conocido como “Campo Algodonero, 2009)

Es así como esta autora amplía este término y lo adecúa a la realidad de la región, incorporando en él un peso ante las negligencias de Estado. Entonces, el *femicidio* se refiere al crimen de odio contra las mujeres (por su condición de género) como el conjunto de formas de violencia que, concluyen en asesinatos e incluso en suicidios de mujeres.

Por otro lado, el *feminicidio*, identifica otros factores que contribuyen a este tipo de crímenes como: “la inexistencia del Estado de derecho, en la cual se reproducen la violencia sin límite y los asesinatos sin castigo”. (Russell & Harmes, 2006, pág. 20) Entonces, el feminicidio es un crimen de Estado que favorece la impunidad, son los crímenes de lesa humanidad, secuestros desapariciones de mujeres.

El femicidio representa el extremo de un continuum de terror anti-femenino que incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos, tales como violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente por

prostitución), abuso sexual infantil incestuoso o extra-familiar, golpizas físicas y emocionales, acoso sexual (por teléfono, en las calles, en la oficina, y en el aula), mutilación genital (clitoridectomías, escisión, infibulaciones), operaciones ginecológicas innecesarias (histerectomías gratuitas), heterosexualidad forzada, esterilización forzada, maternidad forzada (por la criminalización de la contracepción y del aborto), psicocirugía, negación de comida para mujeres en algunas culturas, cirugía plástica, y otras mutilaciones en nombre del embellecimiento. Siempre que estas formas de terrorismo resultan en muerte, ellas se transforman en feminicidio. (Toledo, 2009, págs. 24 - 25)

El femicidio y feminicidio ocurre en todas las sociedades y por lo general dentro de círculos íntimos como: familia, amigos, compañeros, etc. De hombres hacia mujeres, movidos por el odio o por un sentido de superioridad, que muchas veces se dan junto con la omisión y negligencia estatal.

En Ecuador, el Nuevo Código Integral Penal que entró en vigencia en agosto de 2014, reconoce y tipifica al femicidio e impone una pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años para quien lo cometa. Lo cual muestra un avance en el campo legislativo y penal de nuestro país.

## 2.2 Violencia de género intrafamiliar

La violencia de género en el seno familiar es un problema que afecta a mujeres de toda la clase social, grupo étnico, nivel educativo y económico. Por considerarlo privado, no se puede tener una visión real de su magnitud.

“Es toda acción u omisión que consista en maltrato físico psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar” (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009, pág. 26)

Este tipo de violencia puede iniciarse en el noviazgo y aumentar con la convivencia o el matrimonio.

*El hombre* que ha asumido los valores y la masculinidad “tradicional” siente que tiene *derecho* a ser cuidado y atendido, a ser complacido, a que la mujer esté a su disposición. La *mujer* siente que su *deber*, su

obligación es cuidarle, atenderle, estar disponible para él. Incluso al principio lo hace por su propio gusto, refuerza su autoestima y su autovaloración al sentir que está cumpliendo con el ideal de mujer que ha interiorizado como valioso. Pero a medida que la relación avanza, un hombre violento aumenta su control y utiliza, si hace falta, la violencia para conseguir más de ella. (Ruiz & Blanco, 2005, pág. 46)

Como vemos este tipo de violencia se da en el ámbito privado, de una relación de pareja, el ideal femenino tradicional que las mujeres han asumido, contribuye a que la mujer se mantenga en este círculo de agresión. Por otra parte, la cultura e identidad masculinas con la que los hombres han sido socializados fomentan comportamientos violentos y el ejercicio de poder de los varones sobre las mujeres; a esto se suma la falta de información, educación y políticas públicas para erradicar esta problemática.

#### 2.2.1 La articulación de la familia en el Ecuador

La familia constituye una célula fundamental dentro de la sociedad, en ella se forjan y forman de manera integral los individuos. En Ecuador debido a la colonización española, se instauró un modelo de familia patriarcal y nuclear, sobre todo en el grupo mestizo, dejando de lado las visiones comunitarias de nuestros pueblos ancestrales.

Este tipo de familia está conformada por padre, madre e hijo/as; además impone al hombre como jefe del hogar, es quien toma las decisiones, maneja el poder económico y es merecedor de obediencia y respeto por parte de los demás miembros del núcleo familiar. Por su parte, la mujer está destinada a las labores domésticas y crianza de los hijo/as, y debe atacar las órdenes impuestas de manera sumisa.

En este tipo de familia tradicional se transfieren y practican valores machistas, tanto la madre como el padre infunden creencias misóginas que se van a mantener de generación en generación.

Sin embargo, con el paso de los años, la articulación de la familia ha ido cambiando; existe una alteración de roles, lo que implica la creación de nuevas identidades. Los hogares ya no son los mismos, “la migración, los niveles de escolaridad, las afinidades sexuales, la emancipación de la mujer, la situación económica, son sólo algunos factores que han repercutido en la conformación de las familias”. (Echeverría, 2013)

En la constitución se reconoce los diferentes tipos de familia como las monoparentales (hijo/a con uno de sus padres), extensa o consanguínea (tíos, abuelos, primos), de padres separados, de personas del mismo sexo, adoptivas, sin vínculos y reconstituidas. Sin embargo el matrimonio está reservado para las parejas heterosexuales.

Por otro lado, las mujeres han alcanzado protagonismo en el ámbito social y familiar, cada vez son más las mujeres forman parte del campo laboral, político y educativo. Todo ello, ha provocado que existan cambios en la manera como se articula la familia en el Ecuador.

Es lamentable, que a pesar de todos estos avances, siga existiendo discriminación y violencia de género en el ámbito social y familiar. Dentro de muchas familias, el hombre sigue ejerciendo el poder y maltrata a la mujer. Las creencias machistas no logran desvanecerse del todo, lo cual se ve reflejado en las alarmantes cifras de violencia de género. Las mujeres, en la mayoría de los casos, combinan las labores de la casa con lo laboral y educativo. Mientras que los hombres están más enfocados a una vida social y laboral.

#### 2.2.2 El ciclo de violencia de género intrafamiliar

Ya sea cualquier tipo de violencia esta se caracteriza por tener tres fases: fase de acumulación de tensión, fase de la explosión o agresión y fase de calma o reconciliación o luna de miel.

##### 2.2.2.1 Fase de acumulación de tensión

Se caracteriza por una escalada gradual de la tensión y hostilidad, sin motivo comprensible y aparente para la mujer. La violencia verbal se intensifica y pueden aparecer los primeros indicios de violencia física, los cuales la mujer cree que puede controlar.

El hombre maltratador empieza a mostrarse tenso e irritable, cualquier comportamiento de la mujer despierta en él una reacción de enfado. La mujer sorprendida intenta hablar con él para solucionar el problema, ver la causa, pero esto solo provoca más enfados en el hombre que la ve como excesivamente dependiente y empalagosa. (Federación Mujeres Progresistas, 2014)

Se trata en realidad de una serie de estrategias y tácticas coercitivas con el propósito de aislar a la mujer de las redes de apoyo posibles y hacerla en este caso dependiente del agresor, a nivel económico y afectivo.

#### 2.2.2.2 Fase de la explosión o agresión

En la segunda fase la tensión ha alcanzado su límite más alto, se libera y se da una pérdida total del control de la situación por parte de los miembros de la pareja, y es cuando aparece la agresión física a modo de castigo hacia la mujer por los errores en la conducta de la misma. A pesar de que la duración de esta fase es la más corta, es el período en donde la mujer recibe más agresión, daño y sufrimiento, imposibilitándola de defenderse, ya que “una persona que se entrega a esa clase de violencia es insensible a las señales procedentes de la víctima. Su conducta está determinada exclusivamente por sus impulsos internos”. (Dutton & Golant, 1997, pág. 65)

En esta fase existe violencia física, emocional, sexual, pueden ocurrir todos ellos o solo uno, en este periodo algunas mujeres suelen pedir ayuda o denunciar.

La insulta, la golpea, rompe cosas, amenaza con matar a los hijos y a ella, la interrumpe el sueño, la viola...La mujer, que sólo intentaba salvar la relación, se ve ahora impotente y débil, la desigual balanza que se ha establecido a lo largo de los años la paraliza. No toma represalias, todo el poder está en él, eso lo ha aprendido muy bien y la mujer entra en una “indefensión aprendida” que le impide reaccionar.

(Federación Mujeres Progresistas, 2014)

#### 2.2.2.3 Fase de calma o reconciliación o luna de miel

En esta etapa el agresor aparentemente se arrepiente por los actos de violencia cometidos y pide perdón a la mujer. Utiliza herramientas o estrategias de manipulación afectivas (regalos, caricias, disculpas, promesas) todo esto con la intención de que la relación no termine ni se rompa. Las mujeres suelen pensar que las cosas cambiarán.

Es esta fase bienvenida por parte de ambos, pero es el momento en que la victimización se completa. El hombre pide perdón (al principio) y promete no volver hacerlo. La mujer a menudo perdona porque quiere creer que nunca más ocurrirá un episodio parecido aunque en el fondo se crea un temor que mediatiza la relación. Esta fase se irá diluyendo

gradualmente y la tensión se irá incrementando lentamente para volver a la primera fase. (García & Carrasco, 2007, pág. 21)

Las fases van a repetirse constantemente formando un ciclo, en donde la agresión física, que se convierte en castigo, se liga a un refuerzo inmediato, como son la ternura y el arrepentimiento, además se asocian a un refuerzo demorado, que es la promesa de cambio de la conducta violenta de la pareja. La mujer muchas veces no percibe el ciclo de la violencia y toma estos acontecimientos como situaciones que suceden al azar.

### 2.2.3 Efectos de la violencia de género intrafamiliar

- Psicológicos: son aquellos donde existe una baja autoestima y estrés emocional.
- Físicos: se hacen visibles en hematomas, heridas abiertas, moretones, fracturas, quemaduras.
- Sociales: son aquellos que generan y reproducen la marginación, exclusión y violación de los derechos fundamentales de la mujeres y los niños /as. Se obliga a la mujer a cohibirse y alejarse de actividades o eventos sociales y familiares.

### 2.2.4 Factores que inciden para mantener una relación de violencia

A pesar de que viven una relación de violencia en el hogar, muchas mujeres se mantienen en este estado debido a muchos factores entre ellos:

**Miedo** a perder su estabilidad económica y la de sus hijos, sobre todo en aquellas mujeres que no trabajan ni tienen acceso a dinero.

**Incapacidad psicológica** sobre todo como efecto de la pérdida de autoestima y destrucción emocional que vive una mujer violentada, se vuelve muchas veces incapaz de tomar decisiones correctas e incluso tiende a pensar que merece tales agresiones.

**Pérdida del sentido de autoprotección** donde las mujeres no se dan realmente cuenta del que peligro al que están sometidas. Además producto del maltrato continuo, las victimas suelen desarrollar una patología llamada “Síndrome de la mujer maltratada”. Sus características son:

- Pérdida del control: la mujer piensa que ella no puede hacer nada para solucionar su situación, es algo que les corresponde a terceras personas y se torna pasiva y sumisa.

- La baja respuesta conductual: la mujer toma la decisión de mostrarse pasiva y no busca estrategias para evitar las agresiones, esta actitud permite culpabilizarse menos por la violencia que sufre, pero así mismo limita su capacidad de oponerse a ellas.
- La identificación con el agresor: la mujer violentada suele justificar la conducta del agresor e incluso cree merecer tales actos.
- La dependencia a la relación de maltrato: La intermitencia de las agresiones, y el paso constante de la violencia al afecto, hacen que la mujer cree una dependencia a esta relación violenta, más aún si depende económicamente de su agresor.
- La indefensión aprendida: La mujer violentada en un marco de pérdida de autoestima y ante el fracaso de sus intentos por contener agresiones, las termina asumiendo como un castigo merecido y natural. (Arina, 2013)

#### 2.2.5 Características del hombre agresor

El perfil de un hombre violento no puede ser caracterizado desde variables como: edad, clase social, nivel educativo, ocupación, religión, lugar de residencia, etc., pues puede darse junto con cualquiera de estas variables antes mencionadas.

Por otro lado, diremos que no existe un Perfil de Hombre Violento determinado, y que sus características se aplican a todos los individuos que tienden a ser agresores en el hogar. Sin embargo, varias investigaciones y autores, han determinado ciertas características que en su gran mayoría existen en hombres violentos, y que pueden establecer dicho perfil.

Desde el campo psicoanalítico la agresión es una pulsión que puede ser alterada y modificada para funcionalidad y beneficio del hombre y no es sólo un instinto irreprímible sin posibilidades de modificación, hay que resaltar que siempre que se explora un afecto se encuentra un aspecto cognitivo, entendamos entonces que es algo previamente aprendido. Existen formas y características en estos roles rígidos y estereotipados para ejercer la violencia. (Águila, 2013)

Se puede categorizar las características de un hombre violento en dos dimensiones:



- a. Dimensión Comportamental:** se refiere a las conductas, agresiones verbales, amenazas, violencia física.
- Deseo de control: se obsesionan por ejercer el control en el hogar, especialmente hacia su esposa.
  - Celos: tienden a tener celos por todo, y sin razones contundentes.
  - Doble fachada: tiende a ser diferente fuera al hogar, pero en la intimidad cambia y es agresivo.
  - Aislamiento: impone aislamiento social a su esposa, incluso en casos extremos le quita las llaves, el dinero, etc.
  - Abuso de alcohol/drogas/medicamentos: No es una norma general y no son los causantes de un comportamiento violento, pero pueden ayudar a que este se desencadene.
  - Repetición del ciclo de la violencia: mientras mayor es el número de denuncias, y más se repite el ciclo de violencia, el periodo de luna de miel cada vez es menor y la agresividad aumenta.
  - Violencia hacia terceros: tiende a ser agresivo con otras personas.
  - Descadenantes de la violencia: hechos sin importancia generan agresividad hacia la mujer.
  - No cumple las promesas: tiene dificultad para acatar normas y pactos.
  - Conductas poco asertivas: se le hace difícil tomar y respetar decisiones.
  - Golpes físicos: puede hacer uso de diferentes objetos para maltratar.
  - Cambios súbitos e impredecibles de humor: en un momento está bien, tranquilo, pero luego se pone agresivo.
  - Destruyen objetos: especialmente los que son significativos para la mujer.
  - Espionaje: controla a la mujer, incluso la persigue.
  - Autoreforzamiento del comportamiento violento: el comportamiento violento se va potenciando gradualmente.
  - Inmadurez: tiene conductas infantiles.
  - Amenazas de suicidio u homicidio hacia su pareja,
  - Familia de origen: por lo general han sido violentados o testigos de agresiones dentro de su hogar.
  - Mentiras: es frecuente que sus dichos no sean ciertos, sino adaptados a su conveniencia.
  - Quiebran la conversación: pasando de un tema a otro.

- Mensajes telefónicos: no comunica los mensajes o los borra del contestador telefónico.
  - Usa frecuentemente el sexo: como medio de poder.
  - Regalos: obsequia regalos de manera interesada, inoportuna, y para lograr el perdón
- b. Dimensión Psicodinámica:** contienen los niveles psíquicos, emocionales y afectivos.
- Baja autoestima: tienden a ser altamente inseguros, por eso necesitan afirmar su poder.
  - Pensamiento mágico: tienden a ponerse proyectos e ideas irreales.
  - Expectativas irreales: esperan que su esposa e hijos cumplan con sus expectativas.
  - Dificultad para expresar sus sentimientos: no se abren ni se comunican.
  - Omnipotencia: piensan que deben tener la última palabra.
  - Narcisismo: se ven bien a sí mismos.
  - Obsesividad: tienden a obsesionarse con algo o alguna actividad.
  - Emocionalmente empobrecido y vulnerable.
  - Gran capacidad de persuasión y convencimiento, especialmente con su mujer.
  - Dependencia emocional de la mujer: aunque no lo acepta.
  - Depresión: es frecuente que sufran cuadros depresivos. De (Bertelli, 2012, págs. 281- 285)

En fin, podemos decir que un hombre violento por lo general “es una persona de valores tradicionales que ha internalizado profundamente un ideal de hombre como modelo a seguir”. (Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa, & De Corral, 1998, pág. 155) Entre estas características están la fortaleza, racionalidad, autosuficiencia, y el control del entorno que lo rodea.

Por otra parte, tiende a aprender desde niño que la violencia es una forma legítima de defender sus “derechos” y que el hombre la puede utilizar contra la mujer. Por lo general su madre ha desempeñado un papel permisivo y protector, con lo cual se

genera su dependencia emocional. Sin embargo, se debe hacer un diagnóstico y estudio de cada caso en particular, para realizar un perfil acertado y coherente.

#### 2.2.6 Características de la mujer víctima de violencia

En una relación, la violencia se va estableciendo poco a poco, progresivamente, la mujer permite el maltrato por varias razones culturales y sociales. Además, la víctima va desarrollando una serie de características y comportamientos que se generan por la condición en la que viven, aunque no existe un perfil establecido, estas mujeres tienden a tener algunos rasgos similares.

En la mujer no hay un factor determinante para que se produzca la violencia siendo indiferentes las características de su personalidad; la característica principal de la víctima es sencillamente ser mujer. No es consistente la afirmación de que hay más o menos probabilidad de ser víctima la mujer que, por ejemplo, es ama de casa, o que tiene o no ingresos económicos y un status social determinado, o que es pasiva u hostil, o que ingiere alcohol o emplea violencia con sus hijos, o que tiene un nivel de educación alto o bajo, o que tiene alta o baja autoestima. (Psicología Personalizada, 2012)

La mujer violentada desarrolla una complementariedad con su agresor, y crea una relación muy similar a madre sumisa- hijo consentido, en la que la mujer cuida de su esposo y lo consiente como un niño caprichoso. Como recompensa la mujer se siente indispensable para su marido, lo cual colma su ideal de mujer. De (Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa, & De Corral, 1998, pág. 157)

“La mujer que se encuentra bajo la tiranía de un hombre violento, se percibe sin posibilidad de salir de la relación, piensa que su marido o pareja es casi un "Dios todopoderoso", percibe el mundo como hostil y cree que no va a poder valerse por sí misma”. (García Bernabeu, 2012)

En la mujer víctima de violencia de género promedio, se pueden distinguir algunos rasgos psicológicos y sentimientos asociados con el maltrato:

- Presenta baja autoestima: provocada por ataques principalmente psicológicos.
- Se siente culpable por haber sido agredida: tiende a perder el sentido de autoprotección

- Se siente fracasada como mujer, esposa y madre: generalmente porque su feminidad se construyó bajo la premisa de la superioridad masculina.
- Siente temor y pánico: presenta cuadros de estrés, está siempre alerta, presenta cuadros de estrés postraumático.
- Siente que no tiene el control sobre su vida: siente que no tiene los medios para salir de aquella situación.
- Cree que nadie le puede ayudar a resolver su problema: piense que nadie le va a ayudar y se siente sola.
- Se siente responsable por la conducta del agresor: se culpa al no alcanzar ser el ideal de mujer que ha interiorizado.
- Se aísla socialmente: no tiene autoestima, no cierra y tiene miedo a lo exterior.
- Acepta el mito de la superioridad masculina: que lo ha aprehendido desde que era niña.
- Teme al estigma del divorcio: tienen miedo a las críticas sociales. (Escala, s.f.)

Es de destacar que la mujer violentada desarrolla diferentes actitudes y comportamientos como mecanismos de defensa que la conducen a la pasividad permanente, con lo cual da una sensación de apatía y desinterés por lo que sucede en su entorno.

Generalmente, las mujeres víctimas de maltrato pasan atemorizadas y estresadas, con lo cual, su personalidad se va moldeando y desarrolla una serie de rasgos típicos del maltrato.

Podemos decir que cada mujer es diferente, es un mundo, por ello es necesario hacer un diagnóstico y análisis correcto para definir sus características particulares, y de esta forma trabajar en su empoderamiento y recuperación.

Ante esta problemática social y cultural, existen varias organizaciones, instituciones, fundaciones que trabajan en la educación, formación, defensa de derechos, la mejora de la calidad de vida de mujeres maltratadas, como es el caso del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer.

### 2.2.7 El Buen Vivir y la no violencia de género

El Sumak Kawsay o Buen Vivir, es una nueva y alternativa propuesta que se fundamenta en la construcción de una forma diferente de concebir la vida, donde se considera al ser humano en todas sus dimensiones posibles, respetando su cosmovisión y características culturales, así como fomentando una plena armonía con la naturaleza. Esta concepción nace como respuesta anti hegemónica ante el fracaso del desarrollo puramente economicista con una lógica neoliberal de mercado.

El Buen Vivir viene a ser una noción crítica del desarrollo convencional entendida como crecimiento económico. No constituye únicamente una propuesta cultural andina, sino también una estrategia social y política. Ecuador y Bolivia, lo han incluido dentro de sus cambios constitucionales.

Sumak kawsay es la voz de los pueblos kechwas para el buen vivir. El buen vivir es una concepción de la vida alejada de los parámetros más caros de la modernidad y el crecimiento económico: el individualismo, la búsqueda del lucro, la relación costo-beneficio como axiomática social, la utilización de la naturaleza, la relación estratégica entre seres humanos, la mercantilización total de todas las esferas de la vida humana, la violencia inherente al egoísmo del consumidor, etc. El buen vivir expresa una relación diferente entre los seres humanos y con su entorno social y natural. El buen vivir incorpora una dimensión humana, ética y holística al relacionamiento de los seres humanos tanto con su propia historia cuanto con su naturaleza. (Dávalos, 2008)

Así mismo propone nuevas formas epistemológicas, donde el tiempo también es circular y se relaciona con el lineal de la modernidad. Considera la existencia de seres comunitarios, que mantienen una estrecha relación con otros seres humanos y con la naturaleza, respetando la diversidad, donde se propugna un ambiente basado en la alteridad.

En Ecuador se toma a esta noción de Buen Vivir como principio constitucional basado en el Sumak Kawsay de los pueblos andinos, recogiendo una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017 se expone que el “Buen Vivir es una idea movilizadora que ofrece alternativas a los problemas contemporáneos de la humanidad, construye sociedades solidarias, corresponsables y recíprocas que viven en armonía con la naturaleza, a partir de un cambio en las relaciones de poder”. (Senplades, 2013, pág. 23)

La problemática de la violencia de género se encuentra enmarcada dentro del objetivo dos: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad. Se propone “un cambio sociocultural que fomente la igualdad y la cohesión social, reconociendo y valorando las diversidades.” (Senplades, 2013, pág. 116) Para ello busca:

Implementar mecanismos de educación y comunicación desde el Estado para la transformación de patrones socioculturales, evitando la interiorización de imaginarios sociales que reproduzcan la violencia de todo tipo, incluyendo la de género, la intergeneracional, la étnico-racial y el hostigamiento escolar. Además ampliar y fortalecer mecanismos y procedimientos para vigilar el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación en el ámbito del trabajo tanto público como privado. (Senplades, 2013, pág. 124)

En fin, la noción del Buen Vivir contribuye a la no violencia de género pues, en definitiva, es la búsqueda del ser humano por llevar una vida en armonía, donde se encuentre consigo mismo, con quien le rodea y con la naturaleza. Sin desconocer claro los conflictos sociales, las desigualdades sociales y económicas.

Por otro lado, se fundamenta en la equidad con respeto a la diversidad y propone la satisfacción creciente de las necesidades humanas (integrales no solo económicas), lo cual debe alcanzarse reduciendo sustancialmente los actuales niveles de inequidad socioeconómica, étnica, de género, regional y etaria. (Senplades, 2013, pág. 29)

El Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer- CEPAM, enfoca sus lineamientos bajo esta mirada del Buen Vivir.

### 2.3 Centro Ecuatoriano para Promoción y Acción de la Mujer - CEPAM

El Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer es una institución privada sin fines de lucro, que trabaja por la defensa de los derechos, la calidad de vida y el empoderamiento de las mujeres y otros grupos de atención prioritaria.

#### 2.3.1 Misión

CEPAM es líder en la promoción de la igualdad, no discriminación y el buen vivir de mujeres y jóvenes. Suscita el ejercicio pleno de los derechos sociales, económicos, políticos, culturales y reproductivos, la autonomía, la participación política y la convivencia democrática de mujeres y otros colectivos de atención prioritaria.

Su misión está dirigida principalmente a la defensa y empoderamiento de las mujeres, pues históricamente son las que han sido relegadas dentro de la sociedad, así mismo grupos prioritarios como las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad. (Gobierno Nacional de la República del Ecuador , 2008)

#### 2.3.2 Visión

Es una institución técnica, profesional, democrática, especializada en la defensa de los derechos de las mujeres y otros grupos de atención prioritaria; es referente en la formulación de propuestas y metodologías innovadoras con equidad de género e inclusión social.

El CEPAM, principalmente enfoca su visión en no dejar de cumplir su rol de incidencia en propuestas de solución ante problemáticas de mujeres, sobre todo de grupos populares.

#### 2.3.3 Objetivo

Promover y actuar en defensa de los derechos, el acceso a la justicia y el logro de una vida libre de violencia de mujeres y otros grupos de atención prioritaria.

Para ello, el CEPAM se plantea la incidencia dentro del campo político, así como el trabajo social sobre todo con mujeres y jóvenes, proporcionándoles de metodologías, proyectos y servicios adecuados.

#### 2.3.4 Historia

El CEPAM surge como apoyo al movimiento de mujeres de Ecuador; la opción de apoyo a la mujer motivó la elaboración del primer proyecto denominado “Casa de la Mujer” (23 de julio de 1983, mediante Acuerdo Ministerial # 698, del Ministerio de Bienestar Social), lo que permitió la compra del local y la implementación de los servicios de guardería infantil, hospedería y capacitación del equipo técnico en temas de género y formulación de proyectos. Paralelamente se inició la acción en los barrios más pobres del sur de Quito.

En 1986 el CEPAM implementa cuatro nuevas líneas de trabajo: investigación, capacitación en temas de género, difusión y servicios. Para la organización de actividades se priorizaron las áreas: salud y nutrición, desarrollo infantil, lucha contra la violencia, derechos de la mujer, asesoría legal y apoyo a la creación de Comisarías de la Mujer.

De 1988 a 1995, se consolida la experiencia de los servicios alternativos en el área legal, salud y médico legal y psicológico y se sistematiza la experiencia del Centro de Salud Integral de la Mujer apoyado por la OPS y la cooperación italiana a través de Terranuova.

En 1990, como resultado del trabajo realizado en el Área Legal se vio la necesidad de dar respuestas al problema de la violencia doméstica a través del proyecto “Casa de Refugio para mujeres y niños en situación de violencia”. El proyecto se inició en coordinación con el Ministerio de Bienestar Social y contó con el apoyo del Instituto de Cooperación Técnica de España.

En el año 1996 se ejecutó el proyecto denominado “Fortalecimiento de las Comisarías de la Mujer y la Familia”, con el cual se realizó una alianza con ONG de cooperación en cinco ciudades diferentes; este proceso inicia la expansión del trabajo de CEPAM a nivel nacional. También se desarrollan líneas de acción para la incidencia en políticas públicas a favor de los diversos grupos mujeres.

A lo largo de estos años el CEPAM ha realizado múltiples intervenciones orientadas a capacitar a los prestadores de salud en temas de VIF, sexual, física y psicológica en pro de mejorar la atención a las víctimas. En este proceso los han apoyado varias organizaciones internacionales siendo una de ellas PPM.



En el año 2001 se inicia el trabajo en procesos de desarrollo local, considerando estos espacios vitales para lograr mayor interrelación con las organizaciones de la sociedad civil. Se trabajó con los municipios de Santa Elena, Salcedo, Tena, Quito, Cotacachi y Sangolquí, poniendo especial énfasis en la formulación de políticas públicas a través de ordenanzas y acuerdos participativos en temas de salud sexual y reproductiva, violencia intrafamiliar y generación de ingresos para mujeres de escasos recursos; incorporando siempre la perspectiva de género.

En agosto del 2007, el CEPAM inicia la ejecución del proyecto “Fortalecimiento institucional y seguimiento de casos penales sobre delitos sexuales”, con apoyo de Pan Para el Mundo, como una propuesta para fortalecer las estrategias relacionadas con la prevención y atención de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual impulsadas por el CEPAM, volviéndolas sostenibles.

Desde el 2009, el CEPAM brinda servicios de atención integral: servicio legal civil, donde se apoya a víctimas de violencia intrafamiliar, divorcios, pensiones alimenticias; y el servicio legal penal que brinda asesoría en delitos sexuales; apoyo psicológico y social apoyado por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, el Ayuntamiento de Valencia y la Generalitat Valenciana.

Por más de 25 años, el CEPAM-Quito ha trabajado para lograr que se cumplan y respeten los derechos fundamentales de las mujeres, en particular el derecho a una vida libre de violencia. Las actividades realizadas han abarcado desde la atención directa a mujeres víctimas de violencia, la capacitación a personal de salud, comunidad educativa, de la policía, de jueces, fiscales y administradores de justicia contravencional; la formación de líderes y de facilitadoras de prevención de violencia intrafamiliar y la participación activa en instancias de presión ciudadana para la inclusión de leyes para la protección de la mujer en la Constitución y en el Código Legal del Ecuador.

En el año 2009, el CEPAM amplió la red de actores que participan en su estrategia de defensa de los derechos y búsqueda de alternativas de desarrollo integral, con enfoque de género, incorporando básicamente a lo/las jóvenes y adolescentes en sus propuestas. A partir del año 2010, el Centro realiza una profunda reestructuración en su organización de gestión y administración, incorporando mecanismos para el logro de

la eficacia y eficiencia en la ejecución de programas y proyectos, manteniendo la calidad y calidez en la prestación de servicios.

En la actualidad el CEPAM se propone contribuir al desarrollo de una sociedad inclusiva, equitativa y solidaria y al ejercicio pleno de los derechos humanos de los diversos grupos de mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad, mediante la sensibilización e incidencia en políticas públicas con enfoque de género, en coordinación con actores locales, nacionales e internacionales.

#### 2.3.4.1 Inicios y avances del CEPAM

Susana Balarezo, actual directora del CEPAM Quito, nos narra cómo comenzó el CEPAM. En los años 80, un grupo de mujeres, activistas políticas, realizaban diferentes actividades en barrios populares. Surge la oportunidad de hacer un proyecto junto con la Embajada de Suecia y, por esta razón tienen la necesidad de crear un estatuto y en sí una fundación.

Es así como en 1983, se crea el CEPAM con su estatuto y personería jurídica. Inician seis mujeres y un hombre, lamentablemente el hombre y otra mujer se desvinculan e ingresan tres mujeres más, entre ellas Susana.

En los años 90, una mujer de apellido Holst, abre un nuevo CEPAM en la ciudad de Guayaquil, el mismo que tiene su propio estatuto, sin embargo está encaminado a los mismos fines que el CEPAM Quito.

Además, el CEPAM contribuyó a la creación, junto con el Ministerio de Bienestar Social, de la primera casa de acogida para niños y mujeres golpeados, llamada “Casa Matilde”. Así mismo, de la Tribuna del consumidor, junto con la Cooperación Alemana, las mismas que actualmente son instituciones independientes a esta fundación.

Por otro lado el CEPAM cuenta con una oficina en la ciudad de Esmeraldas y Río Verde, con un trabajo encaminado a la defensa de los derechos de las mujeres y jóvenes, con el fin de que logren un desarrollo integral, empoderamiento y una vida libre de violencia.

Actualmente, esta fundación pertenece a la Red Nacional de Centros de Atención y Casas de Acogida para mujeres, niños/as y adolescentes víctimas de violencia.

Además, se ha caracterizado por su realce nacional, enfocado al establecimiento y colaboración en la creación de políticas públicas referentes a la violencia de género.

Realiza metodologías de atención integral a víctimas de violencia y ofrece servicios y proyectos que contribuyen al tratamiento de este problema social. En este sentido, lo que busca el CEPAM a futuro, es seguir con su cumplimiento dentro de la incidencia política y la generación de propuestas de solución ante problemáticas referentes a las mujeres, sobre todo de grupos populares. (Balarezo, 2015)

### 2.3.5 Incidencia política del CEPAM

A lo largo de su historia el CEPAM ha estado presente en el campo político del país, a pesar de que garantizar un Estado libre de violencia ya sea para hombres, mujeres, niños/as y adolescentes, esta institución sin fines de lucro ha contribuido en la creación de políticas públicas y sobre todo, de metodologías para varias instituciones e instancias públicas encaminadas al tratamiento de problemáticas de violencia, sobre todo contra mujeres.

En los años 90, el CEPAM, le transfirió al Ministerio de Gobierno su metodología de atención a mujeres víctimas de violencia, con lo cual se crea la primera Comisaría de la Mujer y siete comisarías más de coordinación técnica.

Además, con ello el Ministerio de Justicia crea la Dirección Nacional de Género, DINAGE, encaminado a la disminución de la violencia de género y la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.

Por otro lado, el CEPAM colabora al Municipio de Quito, con políticas contra la violencia de género y se crean 200 Centros de Equidad y Justicia, el cual recibe a mujeres violentadas. (Balarezo, 2015)

### 2.3.6 Programas institucionales

El CEPAM realiza varios proyectos y programas sociales que contribuyen a la prevención de la violencia de género en el Ecuador, pero también que ayudan al empoderamiento de mujeres y grupos prioritarios, donde se defienden los derechos y se da herramientas para que los actores se desenvuelvan mejor en la sociedad.

#### 2.3.6.1 Derechos humanos, prevención y atención de la violencia basada en género

Se basa en proyectos de prevención y atención de la violencia contra mujeres y jóvenes; formulación de políticas y oferta de servicios especializados.

#### 2.3.6.2 Derechos económicos y patrimoniales para la autonomía de las mujeres y jóvenes

Son propuestas para promover el ejercicio de los derechos económicos y patrimoniales de las mujeres para lograr la autonomía, la equidad de género y la participación ciudadana.

#### 2.3.6.3 Desarrollo integral de las mujeres diversas y grupos prioritarios

Se fomenta procesos para mejorar la calidad de vida de mujeres y jóvenes, fortalecer sus organizaciones y articulación en redes para el desarrollo inclusivo y la equidad de género.

### 2.3.7 Servicios

El CEPAM, ha implementado estos servicios, sobre todo para apoyar a mujeres que han sido víctimas de violencia, a quienes se les acompaña y asesora en todo el proceso por el que está pasando.

#### 2.3.7.1 Asesoría legal

- Atención y acompañamiento de casos civiles de violencia intrafamiliar
- Asesoría y patrocinio de casos penales sobre delitos sexuales.
- Asesoría en derechos de familia (divorcio, juicios de alimentos, tenencia, etc.).

#### 2.3.7.2 Asesoría psicológica

- Intervención en crisis.
- Acompañamiento terapéutico a víctimas de violencia.
- Atención individual, a parejas y a familias.

### 2.3.7.3 Capacitación

- Capacitación especializada en temas de género, nuevas masculinidades, prevención de la violencia y problemáticas de consumo y dependencia.
- Capacitación en emprendimientos, plan de negocios, mercadeo y marketing, atención al cliente, entre otros, con metodologías dinámicas y participativas.

### 2.3.8 Proyectos actuales del CEPAM

Actualmente, el CEPAM está trabajando en tres proyectos con algunas instituciones públicas, sobre todo encaminados al trabajo con mujeres y jóvenes. Entre ellos están:

Tabla 1.

Proyectos actuales del CEPAM

<b>PROYECTO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>LUGAR DE INTERVENCIÓN</b>	<b>COLABORACIÓN EXTERNA</b>
Incorporación de una metodología para el acceso de grupos prioritarios a los derechos de comunicación.	Analizar contenidos de los medios, de acuerdo a ciertos temas o temáticas que se están estudiando.	Quito, Esmeraldas, Cuenca y Lago Agrio.	Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación.
Fomento de los derechos sexuales y reproductivos en mujeres y jóvenes.	Informar sobre una sexualidad plena sin tabúes pues en este lugar existe un alto índice de	Río Verde, Esmeraldas.	Cruz Roja Suiza.

	abortos y embarazos no deseados.		
Apoyo de iniciativas y micro emprendimientos de jóvenes.	Potencializar las capacidades de los jóvenes para que se desempeñen en el ámbito laboral.	Esmeraldas	Municipio de Esmeraldas

Nota: Elaborado por Carolina Verdugo

Así mismo, el CEPAM ofrece permanentemente capacitación referente a la prevención de la violencia de género, así mismo a la difusión de derechos y libertades humanas fundamentales.

## **CAPÍTULO 3**

### **LA REVISTA**

#### 3.1 La revista a través de los años

Las revistas son generalmente medios impresos, aunque en la actualidad existen varias digitales. Son publicaciones periódicas (mensuales, semestrales, quincenales, etc.) en forma de cuaderno que en su interior contienen artículos o información general sobre varios temas, acompañados o ilustrados por imágenes y fotografías.

Una revista es un medio editorial de comunicación, de periodicidad establecida, y cuyo contenido está enfocado en desarrollar un tema o un área de interés para un grupo establecido. Su lectura es rápida, dinámica y desarrolla diferentes temas, considerando una diversidad de enfoques. (Diseñadores, 2014)

Se puede decir que con la invención de la imprenta en el siglo XV, se da un giro con respecto a los medios impresos, es gracias a este suceso que se expanden y desarrollan. La historia de la revista comienza en los años 1663 - 1668, cuando aparecieron publicaciones periódicas no meramente informativas sino, en forma de almanaques.

En un principio una revista publicaba datos útiles sobre el clima, las comunicaciones, la población y otros temas informativos, junto con prosa literaria y poemas de breve extensión. (González A. , 2010)

Las primeras revistas reunían una gran variedad de material que era de interés para los lectores. Una de las primeras fue una publicación alemana: "Erbauliche Monaths-Unterredungen" (Discusiones Mensuales Edificantes), que apareció entre los años 1663 y 1668. Pronto surgieron otras revistas que se fueron conociendo periódicamente en otros países como: Francia, Inglaterra e Italia; para la década de 1670 se dieron a conocer al público algunas más, ligeras y divertidas. La más conocida de todas ellas en esa época fue "Le Mercure Galant", que se conoció en el año de 1672, que más tarde se cambió de nombre a: "Mercure de France". A comienzos de siglo XVIII Joseph Addison y Richard Steele crearon "The Tatler" (1709-1711), la cual aparecía tres veces por semana. La Enciclopedia Británica las define

como: "una colección de textos (ensayos, artículos, reportajes, poemas), muchas veces ilustradas". (Buelna, 2009, pág. 54)

Con el paso de los años, estos medios se fueron consolidando dentro de la sociedad y se convirtieron en un negocio altamente rentable, ya sea por la venta de sus ejemplares o por la gran cantidad de publicidad que contienen.

Entre 1930 y 1960, las revistas se consolidan dentro de la sociedad, pues contenían diversas secciones y se dirigían a diferentes públicos, todo esto a pesar de la "competencia" de medios televisivos y radiofónicos. Por ello, los dueños de estos medios, crearon nuevos formatos, con variedad de temas para todo tipo de personas.

Estas publicaciones se caracterizan por contener un editorial, diversas secciones y artículos, ilustrados con imágenes y fotografías y pueden ser:

- Especializadas: se definen por llevar una sola temática pueden ser: de cocina, deportes, políticas, culturales, literarias, en salud, medicina, videojuegos y consolas, nutrición, religiosas, etc.
- Entretenimiento: son aquellas que se dirigen a un grupo más amplio y están dirigidas al ocio y a entretener.
- Informativas: son medios de comunicación que llevan mensajes completos y directos, tienden a informar con mayor cuidado, ampliando el cubrimiento del tema.

"Revistas en las que se dan a conocer programas científicos, técnicos, educativos, económicos, sociales, anuncian reuniones, informan sobre personas, principalmente en forma de artículos o notas breves que contienen información general o no detallada". (López & Cordero, 2005, pág. 5)

- Científicas: "especializadas y técnicas, en las que se intenta recoger el progreso de la ciencia, normalmente informando sobre las nuevas investigaciones y estudios científicos que se han ido llevando a cabo". (Blog Imprimir mi revista, 2014)

"Su objetivo es poner al alcance de las comunidades de estudiosos de ciertos temas los hallazgos de algunos de sus miembros". (López & Cordero, 2005)



### 3.2 Proceso de creación de una revista informativa

Las revistas informativas son canales de comunicación que se caracterizan por transmitir mensajes o contenidos de una manera directa y sencilla, pero también tratan los temas con detenimiento y son sobre todo de actualidad.

Estas revistas tienen una particularidad: se relacionan directamente con las tendencias sociales de una comunidad, permiten realizar un trazado muy particular de los cambios que se van registrando en la sociedad, en cuanto a estilos de vida, cultura, educación, política, etc. (Rincón, 2010, pág. 180)

Para iniciar el proceso de su creación deben definirse tres puntos importantes:

- **El lector:** se debe establecer el perfil de lector lo cual orientará la comunicación mediante revista, definiendo sus condiciones o características demográficas y psicográficas, para reconocer las raíces de su necesidad.
- **Diseño del contenido:** se debe definir las secciones y el enfoque editorial de la revista, así mismo realizar un calendario de las publicaciones y las temáticas delicadas a cada número.
- **Retícula:** es la representación visual del contenido de cada número. Su función es la distribución de los distintos artículos y especiales de una publicación sobre el número de páginas que están disponibles. (Diseñadores, 2014)

Una vez definidos estos tres puntos que ofrecen y dotan de personalidad a la revista se debe establecer un nombre creativo.

Con base en los objetivos de la revista, el tema hacia el que se enfoca, el perfil del lector y su enfoque editorial se desarrollan las propuestas de nombre, se desarrollan y se elige uno, con base en una visión sobre cómo debe identificarse el nuevo medio. (Diseñadores, 2014)

El nombre debe identificarse con la temática y tipo de revista, debe ser original y llamar la atención de las personas.

Por otro lado, se debe definir el layout es decir disposición de la revista, donde se van a organizar todos sus elementos.

Incluye el diseño de la diagramación de la revista, portada y secciones permanentes. Por medio de las diferentes categorías formales como son forma, color, tipografía, imagen (ilustración y fotografía), se diseña la propuesta visual de la revista. (Diseñadores, 2014)

### 3.3 Revista en favor de los derechos de los violentados

Las Revistas son medios de comunicación muy importantes e influyentes dentro de la sociedad, pues cuentan con una gran aceptación. En este sentido, pueden contribuir para la solución de problemáticas sociales. “Para esto tiene que haber una comunicación social reflexiva y continua, tiene que haber espacios de aprendizaje, de intercambio de información y de reflexión sobre la práctica”. (Coraggio, 2001, pág. 5)

La violencia es una problemática social, muy arraigada y practicada continuamente, y que afecta a un gran número de la población, entre mujeres, niños, niñas, adolescentes, hombres, ancianos.

La violencia, entendida como la cristalización de relaciones de fuerza que se juegan en la preponderancia de una parte y el sometimiento de la otra, puede ser visualizada en cualquier momento de la historia de la humanidad. Los primeros procesos de sedentarización de organizaciones sociales nómadas fundó, con sus cimientos, la lucha por el territorio y los bienes producidos. Estas luchas por la supervivencia inauguran lo que hoy llamamos "violencia social". Una forma de relacionamiento social, naturalizada, que se sostiene en la acumulación de poder y la conquista de territorios y bienes. (Molas, 2000)

Por su parte, la violencia de género se refiere a estos actos en contra de la mujer.

Nos referimos a todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. Como vemos, se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico. (Corsi, 2014, pág. 2)

En este sentido, las revistas informativas con el rasgo político en favor de los derechos de los violentados, debe contribuir:

Dando información útil, que sea de utilidad para el público afectado o para cualquiera que se sienta implicado por un problema. En muchos de estos documentos se debe invitar a practicar una comunicación de servicio aplicado a los problemas y contenidos noticiosos sobre los que versan, de modo que la información genérica vaya acompañada siempre que sea posible de informaciones, indicaciones y datos que puedan ayudar al público a actuar por sí mismo en relación a este problema.  
(Aznar, 2004)

Además en este espacio de comunicación, se debe analizar los actos de violencia, con un lenguaje sencillo, formativo y aclaratorio. Hay que proporcionar el contexto, hablar del problema pero también de la mejor forma como se solucionarlo. (Blanco, 1996, pág. 9) En fin, este tipo de revista deben proporcionar información sobre el problema, pero también contribuir a la formación y generación de una conciencia en contra del problema social, en este caso de la violencia.

#### 3.4 Diseño y diagramación de una revista informativa

Cuando nos referimos al diseño de una revista establecemos que “es la organización, en un equilibrio armonioso de materiales, de procedimientos y de todos los elementos que tienden hacia una función”. (Cumpa, 2002)

Por otro lado, la diagramación implica “distribuir, organizar los elementos del mensaje bimedia (texto e imagen) en el espacio bidimensional (el papel) mediante criterios de jerarquización (importancia) buscando funcionalidad del mensaje (fácil lectura) bajo una apariencia estética agradable (aplicación adecuada de tipografías y colores)”. (Cumpa, 2002)

El objetivo de la diagramación se basa en la elaboración de un mensaje visual sencillo que facilite el proceso de comunicación, que haga agradable la lectura de una página. Para ello, se debe usar un criterio de color que acuerde con el mensaje, una tipografía

que robustezca el temperamento del contenido y a una composición que envuelva al lector. Sus objetivos son:

- a. Comunicar la información de forma clara y precisa buscando la máxima legibilidad.
- b. Comunicar con sentido de la proporción, jerarquizando la información de acuerdo con su valor informativo. Por medio del diseño periodístico podemos resaltar o esconder las informaciones en la página.
- c. Comunicar con un estilo reconocible y coherente, buscando la continuidad y el ritmo. Se trata de utilizar el diseño como un elemento de identificación entre el lector y el producto impreso en cuestión.
- d. Comunicar utilizando medios rápidos, es decir, buscando la economía de medios, la precisión, eliminando todo lo que sea superfluo. Hay que huir del diseño por el diseño. El diseño periodístico no puede comenzar a existir sin las noticias y la actitud que se adopte ante ellas: sin algo que expresar a un público concreto. El diseño es parte del periodismo, no es decoración. Contenido y forma son dos aspectos de una misma personalidad periodística. Es fundamental la armonía, el equilibrio entre el contenido y su presentación. (González & Pérez, 2001).

Por otra parte, se puede decir que las bases de la diagramación son: La tipografía, el color, y la composición.

#### 3.4.1 La tipografía

Los seres humanos, siempre han tenido el afán de comunicarse y entenderse, lo han hecho a través de distintos medios, como por ejemplo en tablas, piedra, metal, pieles, papel, medios electrónicos, etc.

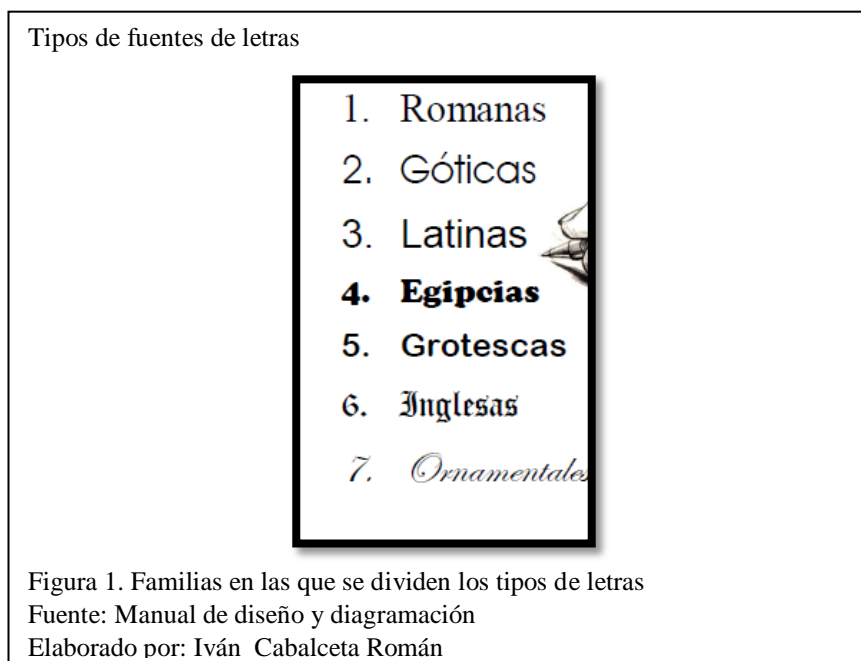
Con el invento de los ordenadores, también cambió la forma en que se diagraman los contenidos y, su tipografía. Este avance permite que se rompa la rigidez y linealidad de los textos, su tamaño y estilo, color, etc.

En este sentido, se entiende por fuente tipográfica al estilo o apariencia de un grupo completo de caracteres, números y signos, regidos por características comunes. Mientras que familia tipográfica, es un conjunto de tipos basado en una misma fuente con algunas variaciones, tales como por ejemplo, el grosor y la anchura, pero manteniendo características comunes. Los miembros que integran una familia se parecen entre sí pero tienen rasgos propios. (Martínez Castillo, 2009)

En el proceso de diseño de la revista se debe tomar en cuenta los tipos que se van usar, tomando en consideración el tipo de contenido, el público al cual va dirigido, las particularidades educativas y culturales.

Los diferentes modelos, diseños y tamaños de las letras, se clasifican básicamente en 2 conceptos esenciales:

- **Familia**, o agrupación de varios tipos de letras cuyas características coinciden o son similares.
- **Tipo**, que es el modelo o diseño de una letra determinada. Estos a su vez, se dividen en 7 grandes familias que son: (Cabalceta Román, 2007)



A la hora de diseñar la revista, es necesario escoger el mejor tipo de letra, tomando en cuenta la temática y espíritu de la revista. Debe ser legible y dinámica, es decir que sea fácil de leer y no cansa al lector, además que su interlineado debe contribuir a la causa.

Tabla 2.

Uso de fuentes tipográficas

FONT	Legibilidad	Espaciado	Tamaño apropiado	Uso didáctico
Arial <b>Negrta</b> <i>Cursiva</i> Narrow	Sí Sí No No	Normal Más Menos Menos	8-10 pts 8-9 pts 10-12 pts 12 pts	Sí Sí Sí No
Century Gothic <b>Negrta</b> <i>Cursiva</i>	Sí Sí Sí	Más Más Normal	12-14 pts 12 pts 14 pts	Sí Sí No
Avant Garde <b>Negrta</b> <i>Cursiva</i>	Sí Sí Sí	Normal Más Normal	10-12 pts 10-12 pts 12 pts	Sí Sí No
Times Roman <b>Negrta</b> <i>Cursiva</i>	Sí Sí No	Menos Más Menos	10-12 pts 10 pts 12 pts	Sí Sí Sí
Americana <b>Negrta</b> <i>Cursiva</i>	Sí Sí No	Más Más Más	10 pts 9 pts 10 pts	No No No
Verdana <b>Negrta</b> <i>Cursiva</i>	Sí Sí Sí	Normal Más Normal	8-10 pts 10 pts 10 pts	Sí Sí No
Berlin Sans <b>Negrta</b> <i>Cursiva</i>	Sí No No	Menos Más Menos	12 pts 8 pts 12 pts	Sí No No
Comic Sans <b>Negrta</b> <i>Cursiva</i>	Sí No Sí	Normal Más Más	10 pts 8 pts 9-10 pts	Sí No No
CentSchbook <b>Negrta</b> <i>Cursiva</i>	Sí Sí No	Más Más Normal	8-10 pts 8-10 pts 10 pts	Sí No No

Nota: Manual de diseño y diagramación, Iván Cabalceta Román

### 3.4.2 El color

Hoy, gracias al avance de la tecnología, se tiene la facilidad de aplicar una infinidad de colores y combinarlos para hacer más agradable nuestro diseño. Para escoger los colores, se debe tomar en cuenta el tipo de publicación, su temática, el público al cual va dirigido, su nivel cultural educativo, etc. “El diagramador tendrá que saber las preferencias personales del cliente y de los usuarios o posibles usuarios sobre diferentes aspectos vinculados con la publicación”. (Cumpa, 2002)

Existen patrones básicos, que se deben tomar en cuenta para el escogimiento de colores.

- Colores por familia: Es la forma más simple y económica (B/N) de diseñar. Es jugar con las degradaciones de un mismo tono. Dan seriedad, formalidad y elegancia al documento.

- Colores por analogía: Son tonos secundarios derivados del color primario, ya sea hacia los fríos u oscuros o hacia los calientes o claros. Dan continuidad y familiaridad al documento, pero se recomienda no abusar de más de 4 tonos análogos, para no distraer el objetivo buscado.
- Colores complementarios: Representan el tono contrario según la teoría del color. Requieren de más cuidado en su uso, pues podría terminar confundiendo su aplicación y por ende, la información. Se utilizan siempre por yuxtaposición y pueden darle mucha vida y elegancia al diseño en general. (Cabalceta Román, 2007)

### 3.4.2.1 Psicología del color

El ser humano, desde siempre ha asociado los colores con su estado de ánimo. Varios artistas en el renacimiento y la época moderna descubrieron estas cualidades de captación que se ejerce sobre las personas. De (Cabalceta Román, 2007)





Significado de colores				
				
Juventud	Crecer	Madurez	Femeneidad	Precaución
Vida	Juego	Adulterez	Candidez	Peligro
Esfuerzo	Interés	Historia	Inocencia	Atracción
Dirección	Amistad	Erotismo	Sensibilidad	Tenacidad
Atracción	Calidez	Fortaleza	Ética	Impulso
				
Espiritual	Religión	Frescura	Altura	Excelso
Elegancia	Dolor	Lealtad	Inteligencia	Fantasía
Sutilidad	Melancolía	Camino	Amplitud	Soberbia
Orgullo	Entrega	Salud	Masculinidad	Objetividad
Clase	Diferencia	Confianza	Ilusión	Curiosidad

Figura 2. Uso de colores de acuerdo a su significado y percepción  
 Fuente: Manual de diseño y diagramación  
 Elaborado por: Iván Cabalceta Román

### 3.4.3 La composición

Este elemento se basa en “adecuar distintos elementos gráficos dentro de un espacio visual, que previamente se ha seleccionado, para combinar de tal forma que todos ellos sean capaces de poder aportar un significado para transmitir un mensaje claro a los receptores del mensaje”. (Leal, 2013) Podemos identificar estos dos tipos de composición.

- Composición formal o simétrica, es directa, simple, y por ende, clara. Aprovecha el estatismo de los elementos, combinando equilibrio, ritmo y simetría, creando armonía.
- Composición informal o libre, se caracteriza porque contrasta colores, elementos y expresiones, componiéndolos asimétricamente. Puede dar realce o fuerza a las diferentes temáticas, imágenes o fotografías.

Aunque estos dos tipos de composición son diferentes, deben regirse a un solo tipo de reglas o leyes, estas son:

- Leyes generales: son aquellas que se rigen por el intelecto o intuición del diseñador, con un orden simétrico y ritmo.
- Leyes específicas: estas son las que los medios utilizan, como son la armonía, la variedad, el interés, el resalte, la subordinación o jerarquización. De (Quinatoa, 2010)

### 3.5 Elementos de la diagramación

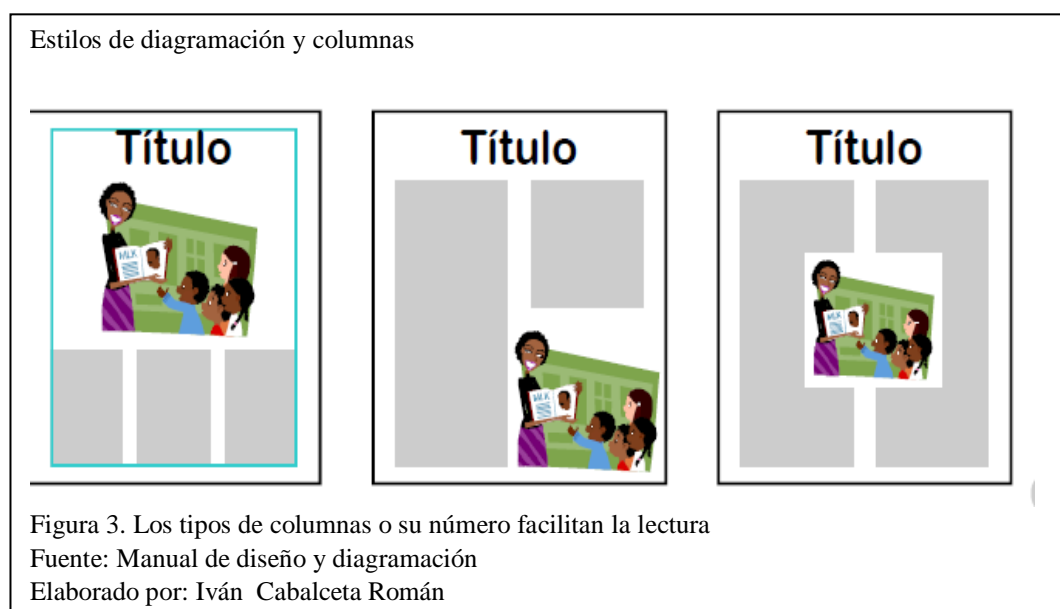
- **Armonía entre función y forma:** se debe diferenciar entre plano periodístico (secciones, orden y pesos) y plano gráfico. El primero corresponde a la transmisión de los objetivos del mensaje y el segundo debe interpretarlos gráficamente.
- **El formato:** es el tamaño final de la publicación, se relaciona con el papel, el cual depende del tipo de publicación y el presupuesto, puede ser papel bond, periódico, cartulina, couche, etc. Así mismo, se deben definir los márgenes, las columnas y espacio entre columnas, todo esto con objeto de crear armonía en el diseño.



- **Cuadrícula, plantilla, rejilla:** la definición de una rejilla, cuadrícula o plantilla de diagramación es indispensable porque permite estandarizar los criterios de diseño; hace más fácil crear un sistema para que la diagramación sea fluida.
- **Las imágenes:** Ilustraciones manuales, ilustraciones digitales, fotografías, fotomontajes, infografías, diagramas/cuadros estadísticos, viñetas, logotipos.
- **Los textos:** Títulos, antetítulo, subtítulo, gorro, capitular, leyendas, extractos, cuerpo de texto, autores de texto y fotografía, número de páginas, encabezado de sección, cintillos.
- **Los recursos gráficos:** líneas, tramas, signos señaléticos, marcadores de leyendas, fondos texturados, recuadros para texto. (Cumpa, 2002)

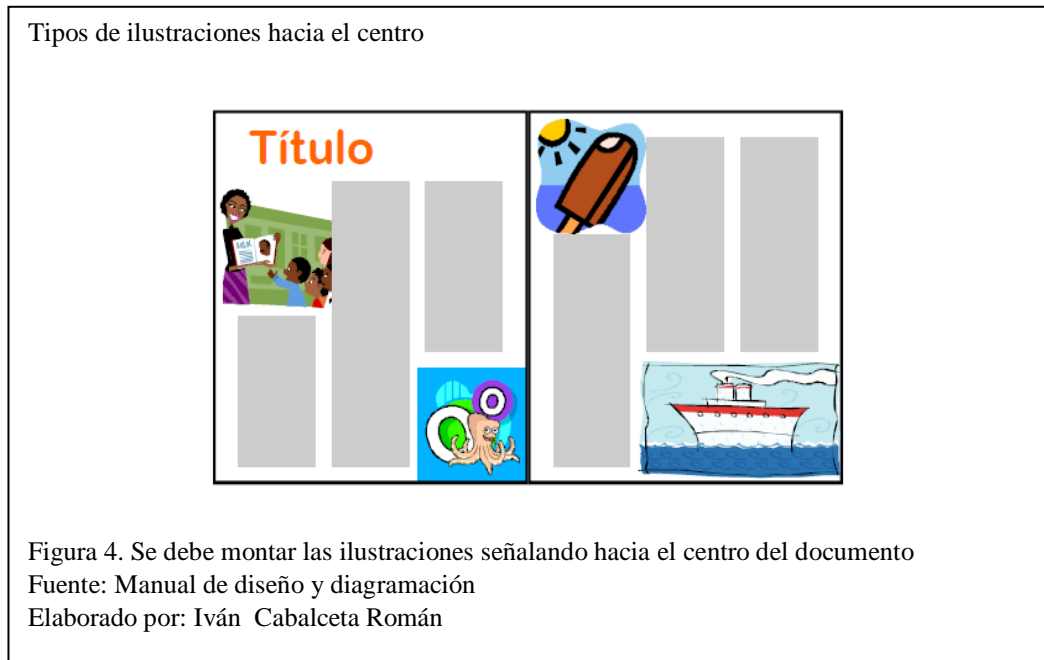
### 3.6 Aspectos básicos de la diagramación

En primer lugar, se debe definir el número de columnas que van a contener los artículos de la revista, pues estas se diseñan con el fin de facilitar la lectura, junto con el tipo, tamaño de letra, además le dan un aspecto más profesional al documento. Para ello, es útil hacer varios borradores ensayando su forma.

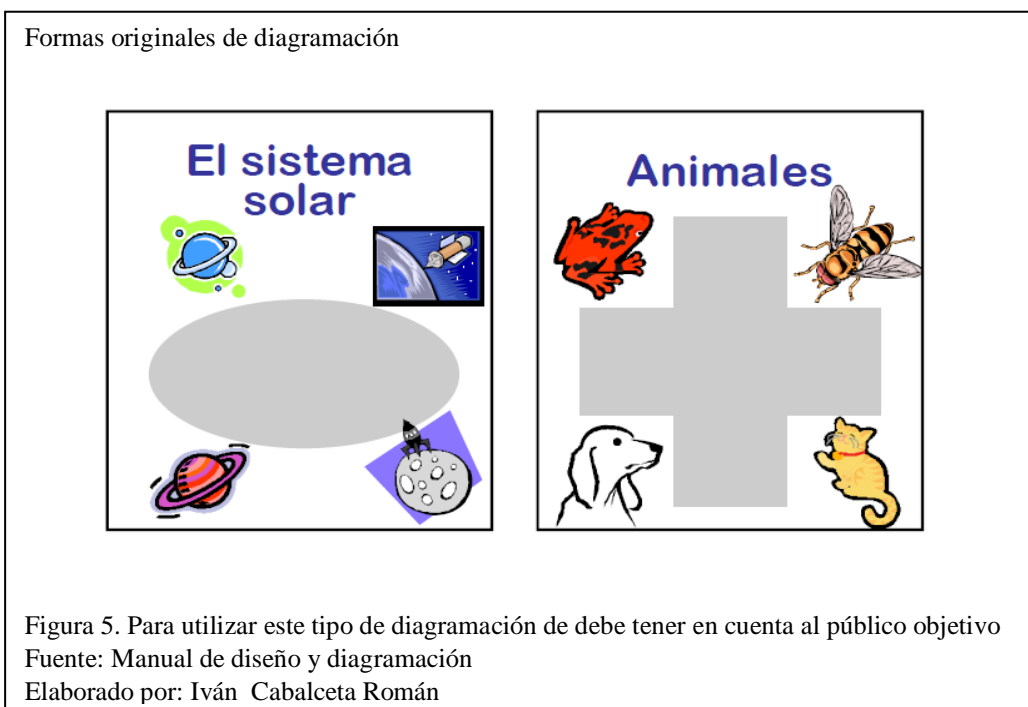


Cuando se trabaja en doble página, otro aspecto importante a tomar en cuenta es montar las ilustraciones señalando hacia el centro del documento. De esta manera se

garantizará un enfoque visual en armonía con los textos y se mantiene interesante como un todo.



Las siguientes son formas más osadas de diagramación, su utilización necesita de especial cuidado, y sobre todo de debe tener en cuenta hacia quien, es decir el público al cual va dirigido el documento.



### 3.7 Las siete reglas de la diagramación

- a. Tener presente el número de columnas a usar, para que se planifique la cantidad de texto.
- b. Una vez ubicados los textos, no olvidar dejar espacio para los elementos gráficos.
- c. No recargar la página con textos, imágenes y/o blancos. Ser conciso para no distraer del tema central.
- d. Los espacios pequeños en blanco, ayudan a descansar la vista.
- e. Cuando se diagrama una doble página, dejar un espacio prudente en el centro de ambas, para evitar que las imágenes o el texto queden atrapados en el engrape o pegue del lomo.
- f. Se recomienda no utilizar más de 2 o 3 familias tipográficas por documento diagramado. Unificarlas por títulos, subtítulos y párrafos.
- g. Si se trabaja en equipo con un ilustrador, indicar siempre en sus borradores el espacio y los detalles de la ilustración que se necesita, con tinta roja o marcador destacable. (Cabalceta Román, 2007)

## **CAPÍTULO 4**

### **EL PRODUCTO**

#### 4.1 Descripción general del producto comunicativo

La idea de diseñar una revista informativa para este trabajo de grado, nace por la iniciativa de tratar el tema de la violencia de género intrafamiliar, ante las alarmantes cifras que existen en nuestro país, y el desconocimiento sobre esta problemática. Para desarrollar dicho trabajo se contó con el apoyo y la base institucional del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer – CEPAM, entidad privada que trabaja por la defensa de los derechos, la calidad de vida y el empoderamiento sobre todo de las mujeres.

En este sentido, esta revista, sobre el maltrato de género intrafamiliar, es un espacio comunicativo encaminado al tratamiento de los diferentes temas respecto a esta problemática, mediante la revisión de datos bibliográficos y entrevistas.

Se escogió el diseño de una revista como estrategia comunicativa pues, en ella se pueden tratar con detenimiento y de manera completa las diferentes temáticas, combinándolas con diferentes elementos como imágenes, colores, diseño creativo para hacer que el producto y el mensaje que se quiere transmitir se muestre atractivo y dinámico.

Cabe recalcar que esta revista es informativa, ya que estas se caracterizan por ser vehículos de comunicación mucho más completos y directos y que informan de manera mucho más detenida y con un mayor amplio cubrimiento del tema o suceso. Así mismo, cuenta con ese tinte político de la defensa de los derechos de los violentados.

El público objetivo al cual va dirigido, es hacia pasantes y voluntarios/as que acuden y se vinculan al CEPAM, pero también a chico/as de Comunicación Social de la Universidad Salesiana, campus Girón; a quienes se los puede motivar para que acudan al CEPAM, ya sea para realizar prácticas o para informarse más sobre esta problemática. La audiencia posee un nivel educativo medio- alto. Este material servirá como instrumento de información y, de esta manera a que ellos colaboren de mejor manera a las mujeres violentadas.

Para iniciar con el proceso de la creación de la revista, se definieron los temas a tratar y las secciones que va a contener, bajo las variables de actualidad, principales temas de interés para mujeres maltratadas, alternativas de solución y sugerencias de Susana Balarezo, directora del CEPAM. Así mismo, se creó una página maestra que guio el proceso de diseño del producto comunicativo.

El formato en el cual se imprimió la revista es A3 abierto, el mismo que al doblarse forma dos lados, con contenido en ambas caras. El papel es couché de 150 gramos para la portada y contra portada y papel bond de 90 gramos para las demás páginas. Todas son impresas a full color, lo cual llama la atención y hace más agradable su lectura.

El nombre de la revista es CEPAM, además contiene la frase “Porque la violencia termina cuando el silencio acaba” como su slogan, pues es para esta fundación y se identifica con la temática.

El tipo de letra que se usó para la redacción de los artículos es arial 12, ya que esta es legible y didáctica, no cansa al lector. Para los títulos se usó la letra gill sans ultra bold, la cual es muy atractiva y legible. Se usa letra capital de 3 puntos.

Se usaron varios colores, de la misma familia, por analogía y complementarios, sobre todo aquellos que expresan femineidad, vida y tranquilidad, entre ellos están, el morado, rosado, amarillo, naranja, verde, blanco, celeste.

Su composición es formal en los artículos, pues cuenta con estatismo de los elementos, y combina equilibrio, ritmo y simetría, creando armonía. Mientras que el diseño del editorial, índice, y sección de entretenimiento es informal pues, contrasta colores, elementos y expresiones.

Se diseñó bajo el formato de dos columnas, con el fin de facilitar la lectura, y definir de mejor manera el espacio. Además, se usó un interlineado de 16 puntos en los párrafos y espaciado doble de un párrafo a otro.

Las imágenes que se utilizaron son de sitios web copyleft (libres) acordes a la temática y fotografías tomadas en las diferentes entrevistas.

El tiraje de esta publicación será de 100 ejemplares, para lo cual se está buscando el auspicio de varias empresas e instituciones. Se las distribuirá en el CEPAM- Quito y en dirección de carrera de Comunicación Social, UPS, campus Girón.

#### 4.2 Programas para el diseño de la revista

Para el diseño de esta revista se utilizaron tres programas: Adobe Photoshop, Adobe Illustrator y Adobe Indesign.

- Adobe Photoshop, fue utilizado para las fotografías. Se corrigieron sus fallas, se ajustó color, sombras, luminosidad, tamaño y, especialmente se subió la resolución para que al momento de la impresión estas imágenes sean nítidas y no estén pixeladas. Cabe resaltar que las fotografías fueron tomadas con una cámara digital Canon de 10 megapíxeles.
- Adobe Illustrator, este programa sirve sobre todo para hacer diseños artísticos, se lo utilizó cuadros o gráficos y el logo de la revista. Este programa permitió dar personalidad, calidad, originalidad al diseño del producto comunicativo.
- Adobe Indesign, este programa admite diseñar de manera ordenada la revista, pues contiene un sistema de mesas de trabajo y páginas continuas que permiten un diseño claro y continuo. Se lo utilizó para su diagramación, es decir para la ubicación de cada elemento seleccionado en un orden y armonía.

Con estos tres programas se diseñó la revista, logrando que esta sea atractiva, clara, dinámica y que sobre todo lleve un mensaje comunicativo directo.

#### 4.3 Temática

La revista cuenta con una variedad de temas encaminados a la información sobre la violencia de género intrafamiliar. Estos temas van dirigidos hacia mujeres de 23 a 45 años, de clase media, media- baja, con un nivel educativo medio, razón por la cual se usó un lenguaje sencillo, además se hizo un diseño dinámico con imágenes y colores. Este producto, no solo contiene información de interés sino también una sección de entretenimiento relacionado con la temática.

Está diseñada para el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer – CEPAM, por lo cual los temas fueron seleccionados junto a su directora Susana Balarezo.

#### 4.4 Portada y contraportada

Para la portada se usó una fotografía de tres mujeres de frente (de distintas edades) tomadas de la mano y se le dio un efecto de acuarela, para hacerla más artística y llamativa. Además que en esta página se encuentra el logo con el nombre de la Revista y su slogan “Porque la violencia termina cuando el silencio acaba”.

Además, se encuentran los titulares, “Violencia de género intrafamiliar”, el mismo que está en letras más grandes por ser el tema principal; “El Cepam”; “Femicidio”, “La violencia de género en el nuevo COIP” y “Terapia psicológica para mujeres víctimas de violencia”.

En la contraportada, se usó la misma imagen de las tres mujeres pero de espaldas, también en un recuadro se puso información de Cepam, como la dirección, teléfono, e- mail y página web.

#### 4.5 Editorial

En la carta editorial de la revista se habla acerca de la temática de la revista. Se expone que tiene el aval y base institucional del CEPAM. Además, se habla de la problemática de la violencia de género intrafamiliar en el país, con cifras de INEC.

Este contenido se lo ubicó en la segunda página de la revista y está escrito en una sola columna, con letra arial 13. Se acompaña con la imagen de una mujer es una carretera, con una maleta y un paraguas, que dan la sensación de libertad.

#### 4.6 Secciones

La revista cuenta con cinco secciones las cuales a su vez contienen artículos. Estas son: infórmate, actualidad, tema central, actúa y entretenimiento. Han sido definidas, por el contenido de los artículos y el objetivo que persigue el diseño del producto comunicativo.

#### 4.6.1 Sección infórmate

Esta sección contiene temas de interés sobre la violencia de género intrafamiliar, los artículos son informativos, lo cual contribuye a tratar un tema de forma directa y completa.

Lo que se busca con esta sección es informar al público diferentes hechos o situaciones sobre la violencia de género, recogiendo sus aspectos más importantes y ofreciendo un tratamiento directo del tema, con un lenguaje sencillo. Por otra parte, cuenta con dos artículos: La violencia de género intrafamiliar y Crónica de un hombre violento.

##### 4.6.1.1 Artículo: La violencia de género intrafamiliar

Este reportaje trata sobre lo que es la violencia de género, informa mediante ciertas definiciones de violencia y violencia contra la mujer en el seno familiar. Así mismo, expone sus causas a nivel social, cultural y psicológico. Para ello se cuenta con datos de la entrevista a Daniela Verdugo, psicóloga clínica.

Asimismo, cuenta con los datos generales de violencia de género del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC y con un cuadro donde se exponen los tipos de violencia de género: física, psicológica, sexual y patrimonial.

Ocupa la cuarta y quinta página, cuenta con una imagen grande de una mujer en acuarela oscura, que muestra sufrimiento, acompañado del color rosa para expresar femineidad, también una más pequeña de una mano masculina sosteniendo una mujer hecha de papel, con lo cual se muestra la fragilidad de la mujer en esta situación de agresividad.

##### 4.6.1.2 Artículo: Crónica de un hombre violento

Este artículo es una crónica, comienza la historia con la descripción de un suceso de violencia intrafamiliar, para luego pasar a la imagen de un flashback (ir al pasado), por parte del hombre agresor. Con ello, lo que se pretende es explicar ciertas características y en sí el perfil de un hombre violento. Es un artículo, original, directo y llamativo.

Contiene dos imágenes de hombres, que se encuentran depresivos y en un estado de soledad, la una es a blanco y negro y la segunda a color, para romper con lo monocromático.



Para realizar esta crónica se necesitaron datos bibliográficos, de distintos textos y artículos, que hablan sobre el tema. Algunos de los autores fueron: Dutton, Echeburúa, Bertelli. Se encuentra en las páginas seis y siete.

#### 4.6.2 Sección actualidad

Esta sección tiene como objetivo tratar temas del presente, de lo que está sucediendo ahora, y sobre todo aquellos que desencadena la atención de un importante número de personas y se encuentran en debate y discusión.

Para el diseño de esta primera edición está compuesta de dos artículos: El nuevo código orgánico integral penal define la violencia contra la mujer y por una sociedad libre de femicidios.

##### 4.6.2.1 Artículo: El nuevo código orgánico integral penal define la violencia contra la mujer

Este artículo es un reportaje que expone lo que es el código integral penal, muestra los artículos en cuanto a la violencia de género, sus principales alcances y diferencias con respecto a la anterior normativa.

Por otro lado, contiene una entrevista con Alexei Hoyos, fiscal de la unidad especializada de violencia sexual e intrafamiliar, quien nos explica el ámbito legal para el tratamiento de este tipo de violencia y que es lo que debe hacer una mujer que ha sido violentada junto con las recomendaciones de la Dra. María Hernández Loza, presidenta de la Asociación de Mujeres Abogadas del Ecuador, AMAE.

El reportaje está acompañado de dos imágenes, la primera de un libro (de normativas) con un mazo característico del área legal y la jurisprudencia. La segunda imagen es una fotografía del Fiscal Alexei Hoyos. Ocupa las páginas ocho y nueve.

##### 4.6.2.2 Artículo: Por una sociedad libre de femicidios

Este artículo fue escrito por una invitada, Emilia Ramírez estudiante de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana y trata sobre el femicidio. Se expone su definición, su origen y la diferencia que existe con la categoría de feminicidio.

Por otro lado, trata del avance de este tema en el ámbito legal, pero también en el social. Se exponen las cifras de femicidios en nuestro país y las iniciativas de ciertos

colectivos sociales. Entre ellos, cuenta el caso particular del grupo “Justicia para Vanessa”, el mismo que lucha por la erradicación del feminicidio en Ecuador.

Este reportaje está acompañado de dos imágenes, cedidas por este colectivo, la primera es una joven con un cartel que dice “BASTA DE FEMICIDIOS”, la cual muestra los movimientos y el activismo con respecto a esta problemática y la segunda es una fotografía de una reunión del colectivo, que simboliza la fuerza de la unión. Se encuentra en las páginas diez y once.

#### 4.6.3 Sección tema central

Esta sección está diseñada para el tratamiento de un tema, de manera más extensa y completa. El número de páginas es mayor que el de los otros artículos. Su principal objetivo es dar realce a un tema, es especial.

Para el diseño de esta revista el tema central lo ocupa el artículo del Centro Ecuatoriano para la Protección y Acción de la Mujer- Cepam.

##### 4.6.3.1 Artículo: Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer- Cepam

Este es un reportaje cuenta la razón de ser de esta institución privada sin fines de lucro que trabaja por la defensa de los derechos y empoderamiento de mujeres, expone su historia, su alcance y marco institucional.

Se realiza sus objetivos, servicios, proyectos actuales y futuros de esta organización. Todo ello, complementado con la entrevista a Susana Balarezo, directora de Cepam- Quito.

Contiene cuatro imágenes, la primera es un dibujo de varias mujeres interpretando instrumentos musicales, lo cual simboliza la unión y armonía entre mujeres (apoyo); la segunda se encuentra en la parte inferior de la segunda página y es un gráfico de varias mujeres tomadas de la mano, la tercera es la fotografía de Susana Balarezo y la cuarta es una mujer con la mano levantada en señal de “basta”.

Se encuentra en décima segunda, décima tercera, décima cuarta y décima quinta páginas.

#### 4.6.4 Sección actúa

Esta sección está diseñada para el tratar temas, alternativas de solución ante la problemática de la violencia de género esto con el objetivo de informar a las mujeres para que tomen decisiones acertadas y actúen frente a su situación, pues las mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar, se encuentran inestables emocionalmente, sufren de depresión y falta de autoestima, entre otros cuadros.

Está encaminada a abordar tratamientos, terapias psicológicas, emocionales, sociales, grupales, etc., que puedan contribuir, sobre todo, al alcance de su estabilidad emocional. Cuenta con el artículo terapia psicológica para mujeres víctimas de violencia.

##### 4.6.4.1 Terapia psicológica para mujeres víctimas de violencia

Este artículo comienza narrando los cuadros psicológicos más comunes que desarrolla una mujer que ha sido violentada. Con el aporte de la entrevista a Daniela Verdugo, psicóloga clínica, se lo encamina a explicar cómo debe ser una terapia psicológica.

Se expone cuáles son los objetivos de esta terapia, los aspectos a trabajar, y los métodos y prácticas que se podrían utilizar, de acuerdo a cada caso.

Contiene tres imágenes, la primera es de una psicóloga con su paciente, la segunda es una mujer que se encuentra en una ambiente oscuro y lluvioso, pero ella resalta por estar vestida con ropas de colores vivos, lo cual simboliza la fortaleza de la mujer y, por último la fotografía de la psicóloga entrevistada. Ocupa las páginas dieciséis y diecisiete.

#### 4.6.5 Sección entretenimiento

Esta sección como su nombre lo indica está encaminada al entretenimiento. Luego, de tratar varios temas informativos esta sección cumple el papel de distraer a la lector/a con un poco de humor pero a la vez realismo. Cuenta con un poema y tres comics.

##### 4.6.5.1 Poema “Y Dios me hizo mujer”

Este poema es de Gioconda Belli, poetiza y novelista nicaragüense, que se caracteriza por abordar el cuerpo y sensualidad femenina, de una manera revolucionaria.

Este es uno de sus poemas más famosos y describe cómo Dios diseñó el cuerpo de la mujer, de manera tan armónica y perfecta, por último bendice su cuerpo y el hecho de haber nacido mujer. Estos versos buscan que las mujeres que lo lean se sientan identificadas y orgullosas de su sexo e identidad femenina.

#### 4.6.5.1 Comics

Estos comics tratan sobre la violencia de género, su objetivo es mostrar la realidad de esta problemática pero con humor. El primero muestra la imagen de una mujer que se dedica hacer las labores del hogar, sirviendo a su esposo, el cual se encuentra descansando y no colabora en ninguna tarea, a la vez ella piensa “no entiendo cómo pueden existir hombres que maltraten a sus mujeres”, cuando ella está reproduciendo ese machismo, sin darse cuenta.

El segundo es de Mafalda, y va en contra de aquellos roles establecidos socialmente hacia la mujer. Se ve a una mujer haciendo solo las labores del hogar y en el cuadro final la niña expone “claro... lo malo es que la mujer en vez de jugar un papel ha jugado un trapo en la historia de la humanidad”.

Finalmente, en el tercero se ve a una mujer y a un hombre con carteles y muestra cómo debe ser una relación de pareja. En el cartel de la mujer dice “si me quieres... no me grites, no me insultes, no me ignores, no me pegues, no me violes, no me mates... quíereme”. Mientras que el del hombre dice “te quiero... libre, sin miedos, sin discriminación, con trabajo digno, respetada y feliz... mucho”. Esta sección de encuentra en las páginas dieciocho y diecinueve.

## CONCLUSIONES

- La Comunicación es lo contrario a la incomunicación, implica una constante lucha encaminada al entendimiento y al establecimiento de contactos y diálogo como forma de subsistencia y desarrollo.
- La Comunicación permite introducir en el desarrollo una voluntad de compromiso con los sectores excluidos, así mismo es un campo donde se enlazan distintas manifestaciones que contribuyen al alcance del desarrollo y el bienestar social.
- Si hablar de desarrollo involucra el mejoramiento de la calidad de vida de la personas en todas sus dimensiones, podemos inferir que la no violencia de género implica desarrollo. El campo de la Comunicación- Desarrollo con un enfoque de género se trabaja a favor del acceso y participación en las manifestaciones de la vida cultural, la libertad de expresión, el derecho a la información, la educación y esparcimiento sin restricción ni diferencia. Además, contribuye a la creación de nuevos espacios en donde se debata, se redescubra a la mujer y donde sobre todo se ayude a superar estereotipos sexistas y roles definidos, para de esta manera generar cambios sociales y culturales profundos
- La violencia de género es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como un resultado un daño o un sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer. Sus causas y origen responden a la “cultura de violencia” y la “cultura de género”, arraigadas en nuestra sociedad y generadas por el modelo tradicional, patriarcal y machista.
- La violencia de género en el seno familiar, responde a una serie de características comunes a todos los casos; el hombre maltratador tiende a ser celoso, inseguro, con baja autoestima, dependiente emocional y, por lo general testigo o víctima de violencia en su familia de origen. La mujer maltratada presenta cuadros de estrés, depresión, baja autoestima, y ha construido su femineidad bajo la figura de una madre maltratada y pasiva. Asimismo las fases del ciclo de violencia son iguales en los casos de esta problemática.
- El Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer- CEPAM es una institución privada sin fines de lucro, que trabaja por la defensa de los derechos, la

calidad de vida y el empoderamiento de las mujeres y otros grupos de atención prioritaria.

- Las revistas informativas son vehículos de comunicación que se caracterizan por transmitir mensajes o contenidos de una manera directa y completa sobre distintas temáticas.

- Para el diseño de esta revista y para la realización de los diferentes artículos se recolectó información de datos bibliográficos y entrevistas a especialistas, así mismo de datos y cifras oficiales en el país.

- La revista está dirigida a pasantes y voluntarios/as que se vinculan al CEPAM y también estudiantes de Comunicación Social de la UPS, para que se informen sobre esta fundación y si desean de involucren.

- El producto comunicativo busca ser un espacio donde se pueda informar de mejor forma sobre la violencia hacia la mujer; sus causas, temas de actualidad, alternativas de solución, de una manera clara y sencilla, pues de esta manera la audiencia se capacitará para una mejor atención a mujeres violentadas que acuden al CEPAM.

## LISTA DE REFERENCIAS

- Águila, A. (24 de septiembre de 2013). *Psicología Integral*. Obtenido de Perfil del Hombre Violento:  
<http://www.psicoterapiaintegral.com/Articulos/Perfil%20del%20hombre%20violento.pdf>
- Alfaro, R. M. (1993). *Una comunicación para otro desarrollo*. Perú: Calandria.
- Arguello, M., & Guamán, F. (2004). *Introducción al desarrollo local sustentable*. Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD.
- Arina, J. (2013). *Mercaba*. Obtenido de ¿En qué consiste la violencia doméstica?:  
<http://www.mercaba.org/FICHAS/VIDA/645-13-1.htm>
- Ayuntamiento de tarifa. (2014). *Lenguaje verbal y no verbal*. Obtenido de  
<http://www.aytotarifa.com/Aula%20abierta/Lengua%20Castellana/lverbal.pdf>
- Aznar, H. (2004). Nuevos códigos de ética y nuevas formas de entender el periodismo. *Revista Latina de Comunicación Social*, 58.
- Balarezo, S. (19 de enero de 2015). CEPAM. (C. Verdugo, Entrevistador)
- Banrepultural. (11 de diciembre de 2014). *Biblioteca Luis Ángel Arango*. Obtenido de ¿Qué son los medios de comunicación?:  
<http://www.banrepultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/periodismo/losmediosdecomunicacion.htm>
- Beltrán, L. R. (1995). *Comunicación para el desarrollo: una evaluación al cabo de cuatro décadas*. Lima: Mimeo.
- Bernabéu, N. (2012). *Breve Historia de la Prensa*. Obtenido de La Prensa un Recurso para el Aula:  
[http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/42/cd/pdf/M1/M1.1.Historia\\_prensa\\_30\\_08\\_2012.pdf](http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/42/cd/pdf/M1/M1.1.Historia_prensa_30_08_2012.pdf)
- Bertelli, M. C. (2012). Perfil del hombre violento. En L. Sabaté, *Su primera canción* (pág. 295). Argentina: Dunken .
- Blanco, R. (1996). *La violencia y los medios de comunicación*. Guatemala: Folletos informativos sobre Guatemala Flash.
- Blog Imprimir mi revista. (29 de junio de 2014). *Cuántos tipos de revistas existen*. Obtenido de <http://www.imprimirmirevista.es/blog/cuantos-tipos-de-revistas-existen/>

- Buelna, M. (2009). *El blog de Marubuelna*. Obtenido de ¿Que es la revista?: <http://espacioliterario.obolog.es/revistar-239126>
- Butler, J. (2002). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Cabalceta Román, I. (2007). *Manual de diseño y diagramación*. Costa Rica: Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, Centro Nacional de Didáctica, CENADI.
- CEPAM. (2013). *Manual de capacitación para la prevención de la violencia intrafamiliar y de género*. Quito: MED impresores.
- Ceraso, C. &. (2006). Aportes de la Comunicación a la Planificación de Procesos de Desarrollo. *Unirevista*.
- Comité Coordinador de la Red de Defensorías de Mujeres de la FIO. (2010). *La Violencia de Género*. Buenos Aires: Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Área de Relaciones Institucionales y Área de Comunicación y Publicaciones. .
- Contreras, A. (1999). Encuentros y desencuentros entre sociedad, comunicación y desarrollo. *I Encuentro y Seminario latinoamericano "La comunicación latinoamericana y la cuestión del desarrollo: balance y proyecciones en medio de los milenios"*. Cochabamba, Bolivia.
- Contreras, A. (2000). *Imágenes e imaginarios de la comunicación- desarrollo*. Quito: Quipus.
- Coraggio, J. L. (2001). *El rol social de los medios de comunicación y comunicadores en el contexto local y regional*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Corsi, J. (2014). *La violencia hacia las mujeres como problema social*. Madrid: Fundación Mujeres.
- Cumpa, L. A. (2002). *Fundamentos de diagramación: Revistas*. Lima: Editorial UNMSM.
- Dávalos, P. (05 de 08 de 2008). *ALAI*. Obtenido de <http://www.alainet.org/es/active/25617>
- Davis, F. (1998). *La comunicación no verbal*. Madrid: Alianza.
- De la Peña, E. M. (s.f.). *Violencia de Género*. España: Fundación Mujeres.
- Díaz Brito, Á., & Masabanda Guamán, F. (2010). *Los delitos intrafamiliares: una valoración teórico - conceptual desde la legislación penal ecuatoriana [Tesis]*. Latacunga: Universidad Técnica de Cotopaxi.



- Diseñadores. (15 de julio de 2014). *Siguasystem*. Obtenido de <http://www.siguasystem.net/sites/default/files/revistas.pdf>
- Dutton, D., & Golant, S. (1997). *El Golpeador: un perfil psicológico*. Buenos Aires: Paidós.
- Echeverría, J. (15 de mayo de 2013). Nuevas formas de familia conviven en Ecuador. *La Hora*, págs. 12-13.
- Escala, E. (s.f.). *Tipos de violencia*. Obtenido de ¿Qué es la violencia doméstica?: [https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0CCEQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.volured.com%2FFTP%2Fcd%2Fpaz%2FTipos%2520de%2520violencia%2520biblioteca.doc&ei=Y\\_l8VJ2fMceiNoK6hKgM&usg=AFQjCNHP3wpaWPpze43qA9RhmRI8wo-Yx](https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0CCEQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.volured.com%2FFTP%2Fcd%2Fpaz%2FTipos%2520de%2520violencia%2520biblioteca.doc&ei=Y_l8VJ2fMceiNoK6hKgM&usg=AFQjCNHP3wpaWPpze43qA9RhmRI8wo-Yx)
- Espinar, E. (2007). *Las Raíces Socioculturales de la Violencia de Género*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Federación Mujeres Progresistas. (24 de noviembre de 2014). *Ciclos de la Violencia de Género*. Obtenido de <http://www.mujeres-aequitas.org/docs/ciclos%20de%20violencia%20de%20genero.pdf>
- Freire, P. (1991). *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. México: Siglo veintiuno editores.
- García Bernabeu, M. (8 de julio de 2012). *GESTALTMAR*. Obtenido de Características de la mujer víctima de la violencia de género: <http://gestaltmar.blogspot.com/2012/07/caracteristicas-de-la-mujer-victima-de.html>
- García, A., & Carrasco, J. (2007). *Violencia y Género*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas de Madrid.
- Gil, E. P., & Imma, L. (2007). *La Violencia de Género*. Barcelona: UOC.
- Gobierno Nacional de la República del Ecuador . (2008). *Constitución de la República*. Obtenido de Capítulo tercero: Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria: <http://www.discapacidadesecuador.org/portal/images/stories/File/leyes%20y%20ordenanzas/Constitucion.pdf>
- Gobierno Nacional de la República del Ecuador. (10 de septiembre de 2007). Obtenido de Plan Nacional de erradicación de la violencia de género hacia niñez, adolescencia y mujeres.: [http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/plan\\_erradicacionviolencia\\_ecuador.pdf](http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/plan_erradicacionviolencia_ecuador.pdf)

- González, A. (2010). *¿Cómo surgieron las Revistas?* México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- González, L., & Pérez, P. (2001). *Principios Básicos sobre Diseño Periodístico*. Madrid: Universitas.
- Gottman, J. J. (2007). *When Men Batter Women. New Insights into Ending Abusive Relationship*. USA: Simon and Schuster.
- INEC. (19 de marzo de 2012). *Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Obtenido de [http://www.inec.gob.ec/sitio\\_violencia/boletin.pdf](http://www.inec.gob.ec/sitio_violencia/boletin.pdf)
- Junta de Andalucía. (s.f.). *Folleto de Documentación Red Ciudadana*. Obtenido de Violencia de Género: [http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia\\_Genero\\_Documentacion\\_Red\\_Ciudadana\\_folleto.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia_Genero_Documentacion_Red_Ciudadana_folleto.pdf)
- Leal, I. (2013). *Diagramación Básica*. Obtenido de <https://presentacionedi2013.files.wordpress.com/2013/07/diagramacic3b3nbc3a1sica-completa.pdf>
- López, M., & Cordero, G. (2005). *Un intento por definir las características generales*. México: Razón y palabra, Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo.
- Martínez Castillo, G. (2009). *Presentaciones Digitales y Comunicación Interactiva. Cap. 3 Instrucción audiovisual para el diseño de presentaciones digitales al 100%*. México: UNISON.
- Media Cine. (11 de diciembre de 2014). *Gobierno de España*. Obtenido de Historia del Cine: <http://recursos.cnice.mec.es/media/cine/bloque1/pag2.html>
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (junio de 2009). *Norma y protocolos de atención integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida*. Quito: Dirección de Normatización.
- Molas, A. (2000). *“Violencia Familiar” El Faro. Un punto de partida en el proyecto de vida*. Montevideo: Ediciones Creagraf.
- Mujica, J., & Tuesta, D. (2012). *Problemas de construcción de indicadores criminológicos y situación comparada del feminicidio en el Perú*. Lima: Anthropologica.
- Navarro, E. (2005). *Catedu*. Obtenido de [http://www.catedu.es/documenta/apuntes/h\\_comunicacion.pdf](http://www.catedu.es/documenta/apuntes/h_comunicacion.pdf)
- Ogaz, L. (2002). *Enfoque dialéctico de la Comunicación*. Quito: UPS.

- ONU. (20 de diciembre de 1993). *Universidad de Minnesota*. Obtenido de Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Resolución de la Asamblea General : <http://www1.umn.edu/humanrts/instree/spanish/Se4devw.htm>
- Paoli, A. (1983). *Comunicación e información: perspectivas teóricas*. México: Trillas.
- Peixoto, J. M., & Rodríguez, Y. (2010). *Violencia de género: un problema de conflicto social. La situación en España*. Madrid: Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social .
- peritaje rendido por Marcela Lagarde en el caso González y otras vs. México, conocido como “Campo Algodonero ( Corte Interamericana de Derechos Humanos noviembre de 2009).
- PNUD. (1999). *Informe sobre desarrollo humano*. Ecuador.
- PNUD. (8 de marzo de 2009). *Feminismos en Latinoamérica*. Obtenido de [http://www.americalatinalatgenera.org/es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1202&ml=1&mlt=system&tmpl=component&Itemid=321](http://www.americalatinalatgenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=1202&ml=1&mlt=system&tmpl=component&Itemid=321)
- Psicología Personalizada. (3 de agosto de 2012). *Temas de Interés*. Obtenido de Perfil de la Víctima de Violencia: [http://www.psicologiapersonalizada.com/ti\\_mujer\\_victima.php](http://www.psicologiapersonalizada.com/ti_mujer_victima.php)
- Quinatoa, D. (2010). “Diseño y edición de una revista informativa y publicitaria para el barrio San Juan”. Quito, Ecuador: Ups Repositorio Digital.
- Quinteros, A., & Carbajosa, P. ((s. f.)). *Intervención psicosocial con personas que ejercen violencia de género*. Obtenido de <http://www.psicologiamadrid.es/recursos/articulo%201.pdf>
- Rico, N. (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos*. Santiago de Chile: Cepal: Unidad Mujer y Desarrollo.
- Rincón, I. (2010). *Manual para la Producción de Periódicos y Revistas*. Guayana: Universidad Católica Andrés Bello.
- Rojas, C. (2006). *Sujetos del Desarrollo*. Baeza, España: Universidad Internacional de Andalucía.
- Rosales, M. B., & Díaz, L. (2012). Procesos de comunicación, educación y género desde una perspectiva de la diversidad. *Congreso de periodismo y medios de comunicación* (pág. 13). La Plata: UNLP.
- Ruiz, C., & Blanco, P. (2005). *La violencia contra las mujeres* . España: Díaz de Santos.

- Russell, D., & Harmes, R. (2006). *Feminicidio: una perspectiva global*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. UNAM: México.
- Sarasua, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E., & De Corral, P. (1998). *Perfil psicológico del maltratador a la mujer en el hogar*. Madrid: Pirámide.
- Segato, R. (18 de junio de 2006). *¿Qué es un feminicidio? Notas para un debate emergente*. Obtenido de Serie Antropología 401. Brasilia: <http://www.dan.unb.br/images/doc/Serie401empdf.pdf>
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Planeta.
- Senplades. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito.
- Tn Relaciones. (2013). *Mujer: Breve historia del feminismo*. Obtenido de [http://www.tnrelaciones.com/historia\\_feminismo/](http://www.tnrelaciones.com/historia_feminismo/)
- Toledo, P. (2009). *Feminicidio*. Naciones Unidas, Derechos Humanos: México.
- Unda, M. (2005). *Revisitando el Desarrollo. Reflexiones en torno a las experiencias de "gestión local alternativa"*. Quito : Centro de Investigaciones Ciudad.
- UNICEF. (2014). *Comunicación para el Desarrollo*. Obtenido de Panorama General: <http://www.unicef.org/spanish/cbsc/>
- Universidad de Alicante. (2007). *Departamento de Psicología de la Salud*. Obtenido de <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4298/6/TEMA%206.LENGUAJE%20Y%20COMUNICACION.pdf>
- Vargas, V. (2002). *Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio, una lectura político personal*. Caracas: CLACSO.
- Vicenc, F. (1998). *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. . Barcelona: Icaria.
- Vitale, L. (1987). *La mitad invisible de la historia latinoamericana : el protagonismo social de la mujer*. Buenos Aires: Planeta.

## ANEXOS

### **Anexo 1. Entrevista a Daniela Verdugo, psicóloga clínica de la Universidad Católica del Ecuador**

#### **1) ¿Existen algún rasgo en particular, es decir nivel educativo, laboral, cultural, económico, que incida en las cifras de violencia de género intrafamiliar?**

No existe nivel social, económico, educativo o cultural en donde no exista este problema. En Ecuador, según el INEC 6 de cada 10 mujeres sufren violencia de género. Estos datos muestran que la violencia de género en nuestro país es un problema latente y que necesita atención especial. Se debe trabajar en el sentido de educar tanto a hombres como a mujeres, a niños y niñas ya que es una situación que nos incumbe a todos y todas.

#### **2) ¿Qué factores inciden para que un hombre sea violento en el hogar?**

Los hombres que maltratan, en su mayoría, han sido violentados cuando eran pequeños por familiares, además de ser testigos del maltrato de su padre a su madre, de ahí viene su falta de autoestima y necesidad de poder. En otros casos, la madre lo sobreprotegió y le transmitió actitudes machistas. No le dio responsabilidades ni labores dentro del hogar, ella tomó una actitud de servicio para con los hombres.

#### **3) ¿Por qué las mujeres tienden a mantenerse en una relación de violencia?**

La mujer que a menudo se queda en una relación de violencia se mantiene en ella por haber tenido un hogar donde hubo violencia y su madre fue maltratada. Estas mujeres se sienten identificadas con ella por ser su primer lazo de afecto y cariño.

#### **4) ¿Cuál es la condición de las mujeres que han sido víctimas de violencia y cuáles son síntomas más comunes?**

Las mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar, se encuentran inestables emocionalmente, sufren de depresión y falta de autoestima, entre otros cuadros. Es indispensable encontrar atención psicológica que las ayude a manejar su situación y sobre todo a buscar un equilibrio y tranquilidad en su vida.

Cuando una mujer es maltratada desarrolla algunos síntomas psicológicos crónicos, en muchos casos estos son: el trastorno de estrés postraumático (estar siempre alerta y ajustado), la depresión (gran inseguridad), la ansiedad (constantes crisis) y la dependencia emocional (con su agresor).

### **5) ¿Qué aspectos se debe trabajar en una terapia psicológica?**

Para iniciar con una terapia psicológica lo más importante es contar con el consentimiento y colaboración de la mujer violentada. Debe tener las ganas de iniciar su terapia y poder solucionar su problema. Así mismo, se debe hacer una evaluación para saber sus cambios, su malestar, miedos, ira, depresión y los problemas de relación con otras personas distintas al agresor

Así mismo, nuestra experta recomienda trabajar sobre la construcción de la imagen femenina de la paciente, pues ella la ha construido en un ambiente, en la mayoría de los casos, donde existió violencia y su madre también fue violentada, entonces ella se siente identificada y tiende a buscar esta situación en sus parejas.

### **6) ¿Qué objetivos se persiguen en una terapia psicológica?**

Los principales objetivos que se deben alcanzar en la terapia son: aumentar la seguridad de la mujer violentada, trabajar en sus miedos, aumentar su seguridad y autoestima, mejorar sus formas de afrontamiento frente a problemas y su manera de tomar decisiones, potenciar la comunicación y educar acerca de las creencias tradicionales respecto al machismo.

Para ello, los psicólogos/as tienen varias maneras o técnicas. Las estrategias que se pueden seguir son: para el control de la ansiedad (respiración profunda, relajación muscular), trabajar en el ejercicio de prácticas sociales y comunicativas; controlar el estrés y el entrenamiento en la solución de problemas.

A pesar de que estos objetivos se deben adaptar de acuerdo a la persona y a su situación, lo que se quiere con ello es que la mujer alcance su independencia para que pueda tomar el control de su vida, capacitarla para que pueda afrontar de mejor forma las diferentes circunstancias y problemas que se le pueden presentar.

## **Anexo 2. Entrevista a Susana Balarezo, directora del Cepam- Quito**

### **1) ¿Cómo nace el CEPAM?**

En los años 80, un grupo de mujeres, activistas políticas, realizaban diferentes actividades en barrios populares. Surge la oportunidad de hacer un proyecto junto con la Embajada de Suecia y, por esta razón tienen la necesidad de crear un estatuto y en sí una fundación.

Es así como en 1983, se crea el CEPAM con su estatuto y personería jurídica. Inician seis mujeres y un hombre, lamentablemente el hombre y otra mujer se desvinculan e ingresan tres mujeres más, entre ellas Susana.

En los años 90, una mujer de apellido Holst, abre un nuevo CEPAM en la ciudad de Guayaquil, el mismo que tiene su propio estatuto, sin embargo está encaminado a los mismos fines que el CEPAM Quito.

Además, el CEPAM contribuyó a la creación, junto con el Ministerio de Bienestar Social, de la primera casa de acogida para niños y mujeres golpeados, llamada “Casa Matilde”. Así mismo, de la Tribuna del consumidor, junto con la Cooperación Alemana, las mismas que actualmente son instituciones independientes a esta fundación.

### **2) ¿En qué ciudades se encuentra actualmente?**

El CEPAM se encuentra en Quito, Guayaquil, y cuenta con una oficina en la ciudad de Esmeraldas y Río Verde, con un trabajo encaminado a la defensa de los derechos de las mujeres y jóvenes, con el fin de que logren un desarrollo integral, empoderamiento y una vida libre de violencia.

### **3) ¿Cuál es la política del CEPAM?**

CEPAM es líder en la promoción de la igualdad, no discriminación y el buen vivir de mujeres y jóvenes.

Es una institución técnica, profesional, democrática, especializada en la defensa de los derechos de las mujeres y otros grupos de atención prioritaria.

### **4) ¿Cuáles son los servicios del CEPAM?**

El CEPAM brinda atención psicológica, asesoría legal, para personas que han sido víctimas de violencia. Así mismo, cuenta con profesionales que realizan capacitaciones en cuanto a la violencia de género, los derechos y libertad de la mujer, y diferentes talleres para jóvenes con visión laboral.

### **5) ¿Cuáles son los proyectos actuales del CEPAM?**

Actualmente, el CEPAM está trabajando en tres proyectos con algunas instituciones públicas, sobre todo encaminados al trabajo con mujeres y jóvenes. Entre ellos están:

- Este primer proyecto se lo está haciendo junto con el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación. Se basa en la incorporación de una metodología para el acceso de grupos prioritarios a los derechos de comunicación. Se pretende analizar contenidos de los medios, de acuerdo a ciertos temas o temáticas que se están estudiando, esto es en Quito, Esmeraldas, Cuenca y Lago Agrio.
- El segundo proyecto se basa en el fomento de los derechos sexuales y reproductivos en mujeres y jóvenes en la ciudad de Río Verde, provincia de Esmeraldas. Esto ya que en este lugar existe un alto índice de abortos y embarazos no deseados, además es donde más temprano se inicia la vida sexual. Está financiado por la Cruz Roja Suiza.
- El tercer proyecto está dirigido a la juventud esmeraldeña, se lo realiza junto al Municipio de Esmeraldas, y está dirigido al apoyo de iniciativas y micro emprendimientos de jóvenes, por ser la provincia con mayor desempleo.

### **6) ¿Cuál ha sido la contribución del CEPAM, para el establecimiento de políticas públicas en el país?**

A lo largo de su historia el CEPAM ha estado presente en el campo político del país, a pesar de que garantizar un Estado libre de violencia ya sea para hombres, mujeres, niños/as y adolescentes, esta institución sin fines de lucro ha contribuido en la creación de políticas públicas y sobre todo, de metodologías para varias instituciones e instancias públicas encaminadas al tratamiento de problemáticas de violencia, sobre todo contra mujeres.



En los años 90, el CEPAM, le transfirió al Ministerio de Gobierno su metodología de atención a mujeres víctimas de violencia, con lo cual se crea la primera Comisaría de la Mujer y siete comisarías más de coordinación técnica.

Además, con ello el Ministerio de Justicia crea la Dirección Nacional de Género, DINAGE, encaminado a la disminución de la violencia de género y la igualda de condiciones entre hombres y mujeres.

Por otro lado, el CEPAM colabora al Municipio de Quito, con políticas contra la violencia de género y se crean 200 Centros de Equidad y Justicia, el cual recibe a mujeres violentadas.

### **7) ¿Cuál es el objetivo a futuro del esta institución?**

La meta es seguir con el cumplimiento dentro de la incidencia política y la generación de propuestas de solución ante problemáticas referentes a las mujeres, sobre todo de grupos populares. Desde la sociedad civil, crear metodologías adecuadas para el tratamiento de derechos sexuales y el apoyo de micro emprendimientos de mujeres y jóvenes.

### **Anexo 3. Entrevista a Alexei Hoyos, fiscal de la unidad especializada de violencia sexual e intrafamiliar**

#### **1) ¿Cuál es la principal diferencia respecto al antiguo código en materia de violencia de género?**

La principal diferencia con el antiguo código penal es que en este nuevo se toma en cuenta los diversos tipos de violencia y establece infracciones y sanciones, aumentándolas en un tercio de lo que estaba en el anterior.

#### **2) Los colectivos de mujeres han criticado al nuevo código pues dicen que, a pesar de que este reconoce los diferentes tipos de violencia, no toma en cuenta a la violencia patrimonial. ¿Qué opina sobre esto?**

Este tipo de violencia no se lo reconoce pues, esto le corresponde al régimen civil y no al penal; debe ser establecido y sancionado por un juez civil.

#### **3) ¿Cuáles son los principales avances de esta normativa?**

Los avances significativos del nuevo código están en que en este se toma en cuenta el la violencia psicológica.

Así mismo, se reconoce al feminicidio; en su artículo 141 se expone: “La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años”. En este nuevo código no solo se protege a la mujer, sino también a hombres y demás miembros del núcleo familiar, ya que también pueden ser víctimas de violencia.

#### **4) ¿Qué debe hacer una mujer víctima de violencia, según su recomendación?**

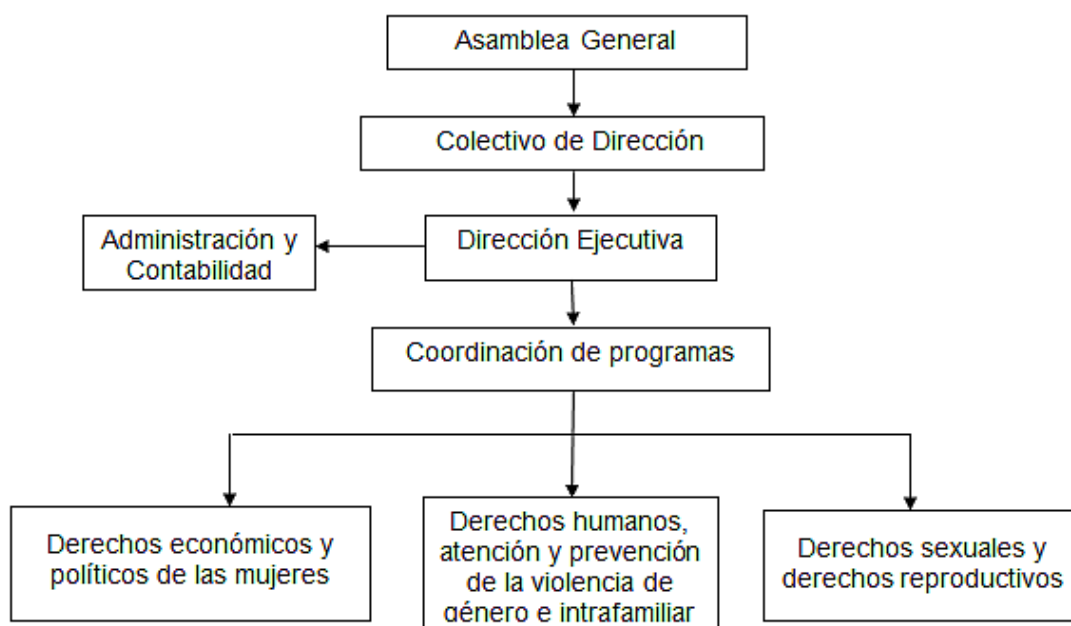
Recomiendo visitar primero a un psicólogo que valore a la víctima de violencia y realice un informe para constancia legal, y de esta manera iniciar el proceso penal junto a uno psicológico.

#### **Anexo 4. Proyectos ejecutados por el CEPAM**

- "Proyecto de Atención Primaria de Salud Renovada"- CEPAM- RIOS (2014)
- "Contratación de Asistencia Técnica para Facilitar el Cambio Organizacional Pro- Equidad de Género de CEPAM” - ADSIS- ICASV- CEPAM (2014)
- "Servicio Alternativo de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género en Barrios Urbanomarginales de Quito" - ADSIS- ICASV- CEPAM (2014)
- "Estrategias económicas sostenibles para la igualdad de oportunidades de los y las jóvenes de Esmeraldas y Rioverde" - AECID-FAD- CEPAM (2013)
- "Democratización de los Servicios de Justicia y Fortalecimiento para Prevenir la Violencia de Género" - ADSIS-Ayto. Basauri- CEPAM (2013)
- "Mujeres Emprendedoras, Economía del Cuidado y Liderazgo" - ONU Mujeres- MIES- CEPAM (2012-2013)
- “Democratización de los Servicios de Justicia y Fortalecimiento comunitario para Prevenir la Violencia de Género” - Gobierno Cantabria- FAD- CEPAM (2013)
- “Diseño de Metodologías de Atención Integral de Área Social que promueve el MDMQ para los Grupos de Atención Prioritaria” - MDMQ- BID- CEPAM (2012)
- “Formación Continua de Experticias en los Equipos Técnicos que laboran en los Centros de Equidad y Justicia” - MDMQ- CEPAM (2012)
- “Atención psicoterapéutica a víctimas y familias con situaciones de violencia basadas en Género y Fortalecimiento Institucional”. - OIM- CEPAM (2011)
- “La Juventud de Esmeraldas Protagoniza el Fortalecimiento de la Institucionalidad, de la Participación Democrática y el Desarrollo de Emprendimientos Sociales, Culturales y Laborables” - Gobierno Cantabria- FAD- CEPAM (2010- 2012)
- “Fortalecimiento del Acceso a la Justicia y Ejercicio de Ciudadanía por una Vida Libre de Violencia para Jóvenes y Mujeres de Quito” - FAD- Generalitat Valenciana- CEPAM (2009- 2010)
- “Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y Sexual en dos Colegios de Quito” - FAD- Ayto. Valencia- CEPAM (2009)

- "Fortalecimiento Institucional y Atención Penal a Víctimas de Delitos Sexuales" - Pan Para el Mundo- CEPAM (2007- 2008)
- "Fortalecimiento de la Vigencia de los Derechos Humanos de las Mujeres: Por una Vida Libre de Violencia en Cinco Ciudades del País" - Unión Europea- CEPAM (2004- 2007)
- "Fortalecimiento de la DINAGE y Atención Emergente a Víctimas de Delitos Sexuales Desde Instancias Contravencionales" - UNIFEM- CEPAM (2007- 2008)
- "Proyecto de Atención en Violencia Intrafamiliar y Sexual a la Policía Nacional y Central de Emergencias 911" - ITABSA- CEPAM (2005- 2006)
- "Servicios Legales Alternativos para Mujeres de Escasos Recursos Económicos" - PROJUSTICIA- CEPAM (1998- 2000)
- "Capacitación en Derechos Ciudadanos de las Mujeres y Participación Electoral en el Cantón Santa Elena" - ITABSA- CEPAM (2001)
- "Apoyo al Municipio de Quito en Prevención: 'La Violencia Intrafamilia es una Emergencia: Llama al 911" - ITABSA- CEPAM (2002- 2003)
- "Capacitación en Cinco Cantones de Esmeraldas en VIF, Tecnología Reproductiva, Prevención de VIH e ITS, Medicina Legal" - Programa de Salud Integral- Unión Europea- CEPAM (2004- 2006)
- "Apoyo y Cabildeo para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en la Asamblea Constituyente" - Coalición por la salud de la mujer- CEPAM (2007- 2008)
- "Apoyo a Asambleístas con Argumentaciones para la Defensa del Aborto Terapéutico" - CONAMU- CEPAM (2007)

## Anexo 5. Organigrama institucional del CEPAM

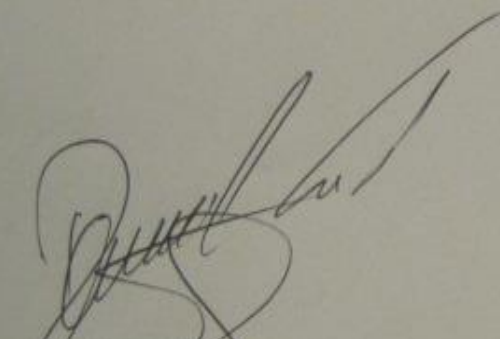


Fuente: <http://www.cepamecuador.org>


## CARTA DE AUTORIZACIÓN

Nosotros, Daniel Verdugo y Mónica Araujo autorizamos a Carolina Verdugo Araujo la utilización y publicación de la fotografía para la portada y contraportada de su revista de trabajo de titulación, en la que nuestra hija menor de edad Emilia Verdugo interviene.

Atentamente,



Daniel Verdugo  
CI: 1707209696



Mónica Araujo  
CI: 1707649362